

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS**



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

**CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE
LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA URBINA
DEL CANTÓN SAN LORENZO.**

**PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EQUIDAD DE GÉNERO

AUTORA

MARIA EUGENIA ERAZO VALENCIA

ASESORA

MSC. MARIA LIRIOS BERNABÉ

ESMERALDAS, 2015

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de, LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACION EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA URBINA DEL CANTON SAN LORENZO

Autora: MARIA EUGENIA ERAZO VALENCIA

Ms. María Lirios Bernabé
DIRECTORA DE TESIS

f. _____

Msc. Verónica Angulo
LECTOR 1

f. _____

Msc. Sinay Vera
LECTOR 2

f. _____

Dr. Walter Mosquera
DIRECTOR DE ESCUELA

f. _____

Ing. Maritza Demera
SECRETARIA GENERAL PUCESE

f. _____

Fecha:

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, MARÍA EUGENIA ERAZO VALENCIA portadora de la cédula de ciudadanía No. 0927401315 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

CI. 0927401315

CERTIFICACIÓN

Yo, MARÍA LIRIOS BERNABE LILLO en calidad de Directora de Tesis, cuyo título es **CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACION EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA URBINA DEL CANTON SAN LORENZO**

Certifico que las sugerencias realizadas por el Comité de evaluación, han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación ante el Tribunal de la Tesis

MARÍA LIRIOS BERNABE LILLO
DIRECTORA DE TESIS

AGRADECIMIENTO

Mi más profundo y sincero agradecimiento primeramente a Dios, a mi madre, mis hijas, mi esposo, mis hermanos, sobrinos en si mi familia, compañeros y maestros gracias por sus enseñanzas y por la paciencia y sobre todo por dedicar su valioso tiempo a enseñarnos sus cátedras cada día.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a mi madre, mis hijas, mi esposo por ser los pilares fundamentales que me impulsan para continuar cada día con mis estudios, por esa motivación en cada instante, por su apoyo incondicional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	17
1.1 La educación	17
1.1.1 La educación como estrategia para el cambio.	17
1.1.2 La educación como elemento de socialización de género: la transmisión de patrones socioculturales y roles de género.	18
1.1.3 Marco normativo internacional al respecto de la educación: revisión de las aportaciones desde la carta de derechos humanos, CEDAW, Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la educación para la igualdad.	19
1.1.4 Marco normativo nacional: aportaciones desde la nueva ley de educación ecuatoriana a la educación para la igualdad.	24
1.2 El papel del profesorado	25
1.2.1 La importancia del profesorado como elemento transformador.	25
1.2.2 Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio.	26
1.2.3 La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas.....	28
1.3 La Coeducación.....	30
1.3.1 Introducción; cuándo, dónde y cómo nace.	30
1.3.2 Qué es y en qué consiste: Objetivos y finalidades.	31
1.3.3 Importancia de la coeducación.	32
1.3.4 ¿Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos?	33
1.3.5 Ejemplos de buenas prácticas coeducativas.	34
CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS.....	37
CAPÍTULO III RESULTADOS	39
3.1 Objetivos de la investigación.....	39
3.2 Resultados de la encuesta	40
3.3 Resultados de la entrevista.....	69
3.4 Resultados de la observación.....	77
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN	85

CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	92
REFERENCIAS	93
Glosario	93
Referencias bibliográficas	94
Anexos	97

LISTAS DE TABLAS

Tabla 1 sexo.....	40
Tabla 2 edad	41
Tabla 3 nivel de formación.....	42
Tabla 4 centro educativo	43
Tabla 5 educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia.....	44
Tabla 6 el centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad	45
Tabla 7 las niñas son más responsables y sus tareas escolares estan mejor presentadas	46
Tabla 8 como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesion sin tener en cuenta si son niños o niñas	47
Tabla 9 el centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña	48
Tabla 10 el machismo es un aspecto cultural de esmeraldas y como tal debe respetarse	49
Tabla 11 el embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.....	50
Tabla 12 feminismo y machismo son lo mismo	51
Tabla 13 a mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no	52
Tabla 14 a mis estudiantes les enseñe que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas	53
Tabla 15 la igualdad de genero busca que las mujeres tengan mas derechos que los hombres.....	54
Tabla 16 A mis alumnas les enseñe a tener precaucion de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al maximo.....	55
Tabla 17 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres esten enfrentados	56
Tabla 18 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora ...	57
Tabla 19 La educacion que se imparte en los centros educativos de esmeraldas esta libre de machismo	58
Tabla 20 Es normal que un hombre golpee a su mujer si esta siendo infiel.....	59
Tabla 21 Los roles de genero son culturales y no se deben cambiar	60
Tabla 22 En esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y asi debe ser	61
Tabla 23 Educar desde pequeños en igualdad de genero es necesario para conseguir relaciones mas equitativas en el futuro.....	62
Tabla 24 Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.....	63
Tabla 25 Cocinar, lavar,cuidar de los hijos -as, es responsabilidad del hombre y la mujer	64
Tabla 26 Los hombres que realizan tareas domesticas son unos mandarinas	65
Tabla 27 Los maestros y las maestras disponemos de materiales didacticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes	66
Tabla 28 Los maestros disponemos de formacion especifica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.....	67
Tabla 29 Estoy dispuesta o dispuesto a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didacticas para educar en igualdad.....	68

LISTAS DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 sexo.....	40
Ilustración 2 edad.....	41
Ilustración 3 nivel de formación	42
Ilustración 4 centro educativo.....	43
Ilustración 5 educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad solo de la familia	44
Ilustración 6 el centro educativo debe enseñar como comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad	45
Ilustración 7 las niñas son mas responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.....	46
Ilustración 8 como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesion sin tener en cuenta si son niños o niñas.....	47
Ilustración 9 el centro educativo y la familia enseña los roles que debe cumplir un niño y una niña	48
Ilustración 10 el machismo es un aspecto cultural de esmeraldas y como tal debe respetarse.....	49
Ilustración 11 el embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven ..	50
Ilustración 12 feminismo y machismo son lo mismo.....	51
Ilustración 13 a mi hijo le permito disfrutar libremente del sexo pero a mi hija no	52
Ilustración 14 a mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas	53
Ilustración 15 la igualdad de genero busca que las mujeres tengan mas derechos que los hombres	54
Ilustración 16 A mis alumnas les enseño a tener precaucion de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al maximo	55
Ilustración 17 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres esten enfrentados.....	56
Ilustración 18 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora.....	57
Ilustración 19 La educacion que se imparte en los centros educativos de esmeraldas esta libre de machismo	58
Ilustración 20 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel	59
Ilustración 21 Los roles de genero son culturales y no se deben cambiar	60
Ilustración 22 En esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y asi debe ser	61

Ilustración 23 Educar desde pequeños en igualdad de genero es necesario para conseguir relaciones equitativas en el futuro.....	62
Ilustración 24 Militar, mecanico y bombero deberian seguir siendo profesiones de hombres	63
Ilustración 25 Cocinar,lavar,cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer	64
Ilustración 26 Los hombres que realizan tareas domesticas son unos mandarinas	65
Ilustración 27 Los maestros y las maestras disponemos de materiales didacticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes	66
Ilustración 28 Los maestros disponemos de formacion especifica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.....	67
Ilustración 29 Estoy dispuesta o dispuesto a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didacticas para educar en igualdad	68

RESUMEN

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACION EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA URBINA DEL CANTON SAN LORENZO

La presente investigación está orientada a describir los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Urbina, cantón San Lorenzo del Pailón, provincia de Esmeraldas, en torno a la educación en igualdad de género. Para ello se aplicó una encuesta a los 13 docentes de las escuelas, una entrevista a 8 de ellos y una ficha de observación que fue aplicada en 5 aulas diferentes de los centros de la parroquia Urbina.

En los resultados se evidencian algunas contradicciones en las opiniones docentes en relación a varias cuestiones de género. Aunque el 70% de los/as docentes afirman estar lo suficientemente formados para educar en igualdad a sus estudiantes y destacan la importancia de educar para la igualdad de género y su apertura a ello, se dan varias contradicciones en sus apreciaciones, que bien pueden responder a la falta de claridad y convencimiento en sus concepciones acerca de la igualdad y la equidad de género y al hecho de que no todos los docentes tienen la formación académica adecuada

PALABRAS CLAVE: Educación, coeducación, equidad, Parroquia Urbina

ABSTRACT

KNOWLEDGE, ATTITUDES AND PRACTICES OF THE TEACHERS AMONG EDUCATION IN GENDER EQUALITY IN URBINA PARISH IN SAN LORENZO CANTON.

This investigation is oriented to describe the knowledge, attitudes and practices of the teachers in the Education of Urbina parish in San Lorenzo canton, in the province of Esmeraldas among gender equality. For this purpose a survey was made for 13 teachers in the schools, one survey for 8 of them and one observation form in 5 different classrooms in Urbina parish.

We find contradictions in these results because of the opinions of some teachers in gender topics. Though a 70% of the teachers claim they are formed to educate the students in equality and they also know the importance of educating in gender equality, we find a lot of contradictions in their opinions due to lack of clarity and conviction in their conceptions of equality and equity of genders and due to the fact that not all teachers have the adequate academic training.

KEYWORDS: Education, coeducation, equity, Urbina Parish.

INTRODUCCIÓN

Las vivencias diarias y las experiencias, como integrantes de familias y docentes en el ejercicio profesional, indican que los patrones culturales, en cuanto a género, tienden, en la mayoría de los casos, a diferenciar el trabajo femenino de las labores del hombre, situación que se repite por costumbre en el núcleo familiar como centro de la sociedad y se traslada a los centros educativos, en donde los docentes y sus prácticas ponen en ejecución los modelos propios de la cultura de la que proceden o en la cual desempeñan su labor formadora y transformadora.

Las mujeres han interiorizado, a través de la educación y los caminos trazados para la socialización, los roles que les ha asignado la sociedad, la discriminación laboral, política, de desempeño deportivo, de producción intelectual y comercial ha sido aceptada como formas de buen trato a las féminas y no como formas de invisibilización y discriminación cultural y social.

El patriarcado, en toda su dimensión, se ha extendido y mantiene, de forma soterrada los patrones culturales que someten y relegan a las mujeres a funciones domésticas y de cuidado del hogar. Es el hombre el que tiene que pensar, trabajar, estudiar, participar de eventos políticos, sociales, deportivos y productivos; la mujer debe permanecer en el hogar, tal es así que, los procesos de inclusión femenina en la educación, son conquistas del siglo XX, conquistas que se consolidan a inicios del siglo XXI.

La situación planteada se reproduce en casi todas las culturas del mundo, el mecanismo de preservación de estos actos discriminatorios, de desigualdad e inequitativos han sido, tradicionalmente, la educación y la socialización, los mismos que como procesos de transmisión han cumplido con la misión de mantener patrones culturales discriminatorios y de exclusión basados en las características de género y sexualidad.

La situación problemática tiene tintes diversos, en el ámbito de la docencia, puesto que se identifican tres tipos de profesores en cuanto a sus conocimientos, actitudes y prácticas de género en el aula.

Los primeros consideran que los problemas de género, en la realidad, no existen, que son costumbres culturales que se deben respetar y seguir practicando, la mujer es delicada y débil, en consecuencia no debe realizar ciertas actividades, las mismas que si pueden ejecutar los hombres por su naturaleza fuerte, la discriminación, desde esta óptica, no existe.

Un segundo grupo de docentes piensa que la discriminación por los roles sociales y de género que se practican en las escuelas, colegios y universidades son una realidad cotidiana, pero no se sienten comprometidos en la planificación y ejecución de actividades para erradicarlas o eliminarlas, son las autoridades, las instituciones gubernamentales las que deben buscar estrategias y alternativas para solucionar este problema, el asunto no compete a los docentes.

Existe un importante grupo de docentes que tiene un pensamiento claro sobre las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes en el tema de género e inclusión educativa, aseguran que el problema de discriminación, desigualdad, inequidad y exclusión de las mujeres existe, aceptan como responsabilidad y tarea de los docentes atacar la situación problema con estrategias educativas que permitan formar y transformar conciencias de niños, niñas y adolescentes para la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades para lo masculino y femenino.

Una vez planteado el problema de investigación, se dio paso a la revisión de la literatura y la construcción del marco teórico.

El objetivo que ha centrado el estudio de investigación ha sido analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los/as docentes de la parroquia Urbina tienen ante la educación en igualdad de género. Con este estudio exploratorio se aspira a obtener resultados que sirvan de línea base para futuras intervenciones y de sensibilización de los docentes que han aceptado o ignorado la existencia de la inequidad y desigualdad asociada con el género.

La investigación está estructurada en cuatro capítulos:

Capítulo I.- Comprende el marco teórico, es decir la formulación del problema y la fundamentación teórica

Capítulo II.- Describe el desarrollo metodológico seguido en la investigación, es decir métodos y técnicas utilizados, población del estudio, instrumentos y procedimientos de obtención de datos.

Capítulo III.- Comprende la presentación y análisis de los resultados en relación con los objetivos de la investigación.

Capítulo IV.- Describe la discusión de los resultados y la derivación de los mismos en conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1 La educación

1.1.1 La educación como estrategia para el cambio.

La educación es un derecho que nos pertenece por ser personas, expresado en la declaración de los Derechos Humanos y señalado en la Convención de los Derechos del niño y de la niña y también es un fin para poder conseguir los demás Derechos Humanos.

Educación, según algunas definiciones, es el proceso bi-direccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no solo se produce a través de las palabras; está presente en las acciones, sentimientos y actitudes.

La educación está en constante evolución, es pieza clave de todo proceso de transformación y necesaria para poder lograr cambios continuos y coherentes con la realidad. Como señala el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jaques Delors, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

La educación constituye uno de los pilares básicos en la transmisión de patrones culturales de género pero también, de la transformación de ellos (...). Los centros escolares constituyen espacios sociales y educativos relevantes para articular en su seno transformaciones educativas y sociales deseables. En ellos, se expresan y transmiten pautas y patrones culturales establecidos; por ello, constituyen escenarios propicios para iniciar cambios que promuevan y potencien la equidad de género. En ello, es fundamental la actuación del profesorado. Las transformaciones necesarias para que, en los centros, se desarrolle una auténtica práctica educativa para la equidad, requieren del trabajo, de forma consciente y rigurosa, del profesorado. Lo

que, a su vez, exige y requiere de “conciencia” y “formación” en género. (Colas y Jiménez, 2006, p 416).

1.1.2 La educación como elemento de socialización de género: la transmisión de patrones socioculturales y roles de género.

Entenderemos por identidad de género, el modo en el que en determinada sociedad, está prescrito ser hombre o mujer. Entre los factores que influyen para su desarrollo, podemos mencionar las actividades que en el medio se consideren propias de una mujer y de un hombre; los objetos, espacios, tareas que se clasifiquen como femeninos y masculinos; las creencias que tengan sus modelos familiares, amistades o su comunidad, sobre lo que se considere propio de una mujer y de un hombre; las reglas de conducta y actitudes con que se devuelvan quienes cuiden de la persona, incluso antes de que nazca; lo rígido o flexible que sea el ambiente ante la transgresión de los comportamiento esperados (Antolín, L. 2003).

Las personas nos convertimos en seres sociales adaptados a una cultura, mediante la socialización. La socialización es el proceso por el cual aprendemos los roles sociales e interiorizamos las normas, valores y creencias vigentes en la sociedad; nos enseña los modelos conductuales aceptados socialmente y los que no, así como las consecuencias que tiene la adopción o trasgresión de estos modelos (Venegas, 2004, p.31).

“Hombres y mujeres somos socializados de manera diferente, con mensajes diferentes, que nos llevan a pensar, sentir, experimentar y actuar de manera diferente. A este proceso de aprendizaje social se le denomina socialización diferenciada”. (Álvarez, Cremades, y Sainz de Vicuña, 2003, p. 12). La socialización diferenciada introduce roles diferentes para mujeres y varones. El rol masculino está asociado al ámbito público (rol productivo) y el femenino al ámbito privado (rol reproductivo).

Los niños y niñas aprenden desde pequeños lo que su cultura espera de ellos y del sexo opuesto. Este aprendizaje se realiza mediante procesos de imitación e identificación. (Álvarez, Cremades, y Sainz de Vicuña, 2003, p.12).

Los mensajes socializadores forman parte de una cultura y una concepción sobre lo que es y debe ser una mujer o un varón. Estos mensajes impregnan todas las manifestaciones sociales y se transmiten a través del lenguaje, el juego, los medios de comunicación audiovisuales, la escuela y los grupos de iguales. (Álvarez, Cremades y Sainz de Vicuña, 2003, p.12).

A los 3 años los niños y niñas tienen ya adquirida su identidad sexual y su identidad de género. Todos los atributos asignados se irán reforzando con los juguetes, cuentos, actividades, lenguaje. (Álvarez, Cremades y Sainz de Vicuña, 2003, p.13).

Tanto la familia como la escuela, como primeras instancias socializadoras, pueden intervenir y transformar los modelos discriminativos de ser hombre y ser mujer. (Álvarez, Cremades y Sainz de Vicuña, 2003, p.16).

1.1.3 Marco normativo internacional al respecto de la educación: revisión de las aportaciones desde la carta de derechos humanos, CEDAW, Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la educación para la igualdad.

La problemática de la desigualdad por razón de género y las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en el mundo, se ha convertido en una de las prioridades de atención en la comunidad internacional. La igualdad de género es condición indispensable para un adecuado desarrollo social y económico de los pueblos. Es por ello que se ha venido desarrollando un marco normativo internacional que promueve generar las condiciones necesarias, para superar los obstáculos de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Entre ellos destacamos CEDAW, Declaración y Plataforma de acción de BEIJING, ODM, o la Conferencia Internacional sobre Población y desarrollo. En todas se destaca la educación como elemento fundamental para suscitar los cambios transformaciones necesarias.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) entra en vigor en 1981. A través de esta, se compromete a todos

los Estados parte, a desarrollar medidas tendentes a eliminar la discriminación contra la mujer. En su artículo 10 se hace una especial atención a la esfera de la educación, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en esta área. Por ejemplo propone: la eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculinos y femeninos en todos los niveles y en todas las formas de enseñanzas; la reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios, etc.

Los Estados Partes adoptaran todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres:

- a) Las mismas condiciones de orientación en la materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanzas de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;
- b) Accesos a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;
- c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculinos y femeninos en todos los niveles y en todas las formas de enseñanzas, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanzas;
- d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;

- e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;
- f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
- g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;
- h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.

Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**: surgieron de la **Declaración del Milenio** – Consenso global sin precedentes alcanzado en 2000 por 189 Países Miembros de Naciones Unidas. En la Declaración, acordaron una postura global en cuanto a mejorar las condiciones de vida de la humanidad en todo el mundo, en las áreas de desarrollo y erradicación de la pobreza, paz y seguridad, protección del medio ambiente, derechos humanos y democracia. En la Declaración se destaca la absoluta necesidad de lograr avances en los derechos humanos de todos para lograr dicho objetivo.

Entre sus 8 objetivos se encuentran Promover la igualdad de género y otorgarles poderes a las mujeres. Se reconoce la importancia de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una forma efectiva para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular el desarrollo verdaderamente sustentable. La meta consiste en eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferible para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanzas para el año 2015.

Plataforma de acción de Beijing: Los Gobiernos que participan en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995) deciden promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad, reconociendo las aspiraciones de las mujeres del mundo entero y tomando nota de la diversidad de las mujeres y sus funciones y circunstancias, haciendo honor a las mujeres que han allanado el camino, e inspirados por la esperanza que reside en la juventud del mundo.

Se comprometen a:

- Defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres, todos los demás propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Declaración sobre el derecho al desarrollo;
- Garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e invisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;
- Impulsar el consejo y los progresos alcanzados en anteriores conferencias de las Naciones Unidas – sobre la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985, sobre el Niño, celebrada en Nueva York en 1990, sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Rio de Janeiro en 1992, sobre los Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, y en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, con el objetivo de lograr la igualdad, el desarrollo y la paz;
- Conseguir la aplicación plena y efectiva de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer;

- Promover la potenciación del papel de la mujer y el adelanto de la mujer, incluido el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades morales, étnicas, espirituales e intelectuales de las mujeres y los hombres, individualmente o en comunidad con otros, por lo que les garantiza la posibilidad de realizar su pleno potencial en la sociedad plasmando su vida de conformidad con sus propias aspiraciones.

La **Conferencia de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994)**: aborda el tema de la igualdad y equidad entre los sexos y la habilitación de la mujer. Afirma que la habilitación y la autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición política, social, económica y sanitaria constituyen en sí, un fin de la mayor importancia. Además, son indispensables para lograr el desarrollo sostenible. Es preciso que mujeres y hombres participen e intervengan por igual en la vida productiva y reproductiva, incluida la división de responsabilidades en cuanto a la crianza de hijos y al mantenimiento del hogar. La educación es uno de los medios más importantes para habilitar a la mujer con los conocimientos, aptitudes y la confianza en sí misma que necesita para participar plenamente en el proceso de desarrollo.

Los objetivos que se marcan son:

- a) Lograr la igualdad y equidad basada en la asociación armoniosa entre hombres y mujeres y permitir que la mujer realice plenamente sus posibilidades;
- b) Potenciar la contribución de la mujer al desarrollo sostenible mediante su plena participación en el proceso de formulación de políticas y adopción de decisiones en todas las etapas y su intervención en todos los aspectos de la producción, empleo, actividades generadoras de ingresos, educación, salud, ciencia y tecnología, deportes, cultura y actividades relacionadas con la población y otras esferas, como formuladoras activas de las decisiones y como participantes y beneficiarias;

- c) Asegurar que todas mujeres, al igual que los hombres reciban la educación necesaria para satisfacer sus necesidades humanas básicas y ejercer sus derechos humanos.

1.1.4 Marco normativo nacional: aportaciones desde la nueva ley de educación ecuatoriana a la educación para la igualdad.

La desigualdad por cuestión de sexo es una realidad en todo el Ecuador y por ende en Esmeraldas. El Gobierno de la República de Ecuador ha venido desarrollando políticas públicas que apoya y fomentan la vida en igualdad entre hombres y mujeres. La constitución o el Plan Nacional del Buen Vivir son claros ejemplos de la postura del Estado ecuatoriano ante la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

La **Constitución** es el marco de referencia para desarrollar leyes y políticas que regirán en el país y desde ella se reafirma el principio de igualdad, y no discriminación entre hombres y mujeres.

En la sección quinta, regula lo referido a la educación. En los artículos del 26 al 29 se hace mención a que: la educación es un derecho de la personas a lo largo de su vida con garantías de la igualdad e inclusión social, además a educación impulsara la equidad de género, y garantizara el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

Se observa cómo desde el Estado se perfila una educación que atienda a esta problemática, se preocupa por asegurar la educación de las mujeres.

Por su parte la **ley de Educación Intercultural y Bilingüe**, también se postula hacia una propuesta coeducativa. Podemos observar que el artículo 2, habla de los principios de la educación, entre ellos se menciona explícitamente a: la Educación para Cambio, la Igualdad de Género, la Corresponsabilidad, Escuelas Seguras y Saludables, etc., principios básicos también de la propuesta Coeducadora.

También se hace especial atención, en el artículo 3 referido a los fines de la educación a: la promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, la educación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, la equidad, y la no violencia entre otras.

Por otra parte la ley en su artículo 6, establece determinadas obligaciones del Estado entre las que se destaca: el acceso a la educación pública a todas las personas bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación; el asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral y coeducativa; o garantizar un curriculum educativo, materiales y textos educativos libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatorias.

La LOEI es el claro ejemplo de una apuesta por instaurar en el país un nuevo modelo coeducativo que atienda a niños y niñas con equidad e igualdad, favoreciendo un desarrollo integral, libre de valores discriminatorios.

El Plan Nacional del Buen Vivir, tienen como principio regular la sociedad igualitaria y equitativa. La igualdad es la condición para el mutuo reconocimiento de todos y todas; así se forjan las mínimas bases de la cohesión social, piedra angular de una sociedad radicalmente justa y democrática. La distribución y redistribución de los recursos, basadas en una reestructura social, reducirán las brechas sociales y económicas. Hay que eliminar privilegios, jerarquías y formas de subordinación; así habrá más fluidez en las relaciones sociales.

1.2 El papel del profesorado

1.2.1 La importancia del profesorado como elemento transformador.

La actuación del profesorado es la clave en este proceso de cambio y sin su participación, es imposible la viabilidad de la propuesta coeducadora.

Uno de los objetivos básicos de la educación obligatoria ha de ser el de preparar a niños y niñas para contribuir a una sociedad en que las diferencias de género no sean

discriminatorias. Este objetivo ha sido diseñado en el nuevo currículo, que impulsa una práctica docente basada en una visión no androcéntrica de la sociedad (López, Pérez, y Arnaus, 1998, p.190).

Contamos con una escuela mixta y una función docente desarrollada mayoritariamente por mujeres, pero ¿sabemos realmente que prácticas se desarrollan? ¿Se ha producido el paso de una escuela mixta a una escuela coeducativa? Numerosos indicadores nos muestran que estamos todavía lejos de conseguir prácticas educativas que superen los estrechos límites marcados por las discriminaciones que en relación al género acontecen en nuestro quehacer cotidiano. (López, Pérez, y Arnaus, 1998, p.190).

Si bien la escuela no puede compensar las diferencias sociales, si puede en cambio contribuir a abrir nuevos caminos en las mentalidades del alumnado, que confluyan y favorezcan los cambios en la realidad social. “Los discursos que caracterizan el quehacer docente cotidiano permanecen impregnados de significados de género, que impactan en la cultura escolar, convirtiéndose en guías para la acción”. (Jiménez, 2007, p.60).

El profesorado resulta un elemento central, por su impacto en la cultura escolar a través de la puesta en práctica de saberes y discursos, que han sido adquiridos en su propia trayectoria personal y parten de su experiencia vital. Pero también, puede desarrollar la capacidad profesional de proporcionar estrategias y formas novedosas de actuación, así como de suscitar discursos que fomenten el cambio de este tipo de patrones culturales de género. En este sentido, la práctica docente asume en este trabajo una doble dimensión. Portadora de la carga de género y creadora de dinámicas educativas superadoras de la desigualdad. (Jiménez, 2007, p.60).

1.2.2 Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio.

La conciencia y actitud del profesorado hacia la igualdad de género supone un elemento decisor para una educación coeducativa.

Se hallan dos modalidades polarizadas, que podríamos clasificar como de no conciencia y conciencia crítica y una intermedia conciencia de resistencia. Dichas modalidades se manifiestan, expresan y se detectan a través de la dimensión “cosmovisión cultural de género” que tienen los sujetos y a través de las formas que adoptan su discurso sobre género, dimensión “procesos comunicativos de género”. (Colas y Jiménez, 2006, p. 440)

La conciencia crítica se caracteriza por un posicionamiento interno de la realidad de género, un entendimiento como fenómeno cultural con posibilidades de cambio y una actitud de proyecto y de propuestas de cambio.

La no conciencia se caracteriza por un posicionamiento del sujeto externo a la realidad de género en los contextos escolares, asumen el marco cultural dominante y explican la realidad en base a fundamentos biográficos. Poca concepción de cambio.

La conciencia de resistencia implica un reconocimiento de la discriminación de género, un discurso irónico, cierta sensibilización sobre cuestiones de género y un posicionamiento vital de crítica a lo establecido.

Rebollo, García, Piedra y Vega (2011) hablan de las actitudes del profesorado hacia los cambios e innovaciones implicadas en la coeducación y la igualdad, contrastada empíricamente e identifican tres perfiles de profesorado en función de su actitud: bloqueador, adaptivo y coeducativo.

El hecho de que existan sujetos que se identifiquen con una actitud de proyecto, posibilita emprender actuaciones a nivel educativo que alberguen alternativas de construcción de identidades de género diferentes a las estipuladas por los modelos propuestos por la cultura patriarcal. (Colas y Jiménez, 2006, p.441).

La influencia de los papeles culturales (asociados al sexo) que hombres y mujeres adoptan en la sociedad y cómo estas asignaciones afectan a la forma de interpretar la realidad y posicionarse ante ésta, nos muestran la heterogeneidad de percepciones y

visiones de género del profesorado asociadas al sexo, así como, su caracterización y diferenciación. Por tanto, la variable “sexo” se revela como variable que condiciona el tipo de conciencia. (Colas y Jiménez, 2006, p.439).

1.2.3 La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas.

La educación constituye uno de los pilares básicos en la transmisión de patrones culturales de género. Los centros escolares son espacios sociales y educativos claves para en ellos poder operar transformaciones educativas y sociales deseables. En ello es clave la “conciencia” y “formación” del profesorado en género y equidad. (Colas y Jiménez, 2006, p 415)

En el ámbito escolar, a pesar de la generalización de la enseñanza mixta, aún no existe una auténtica coeducación, que potencie por igual a ambos sexos y posibilite el desarrollo integral de ambos y la convivencia enriquecedora. De ahí la importancia de la formación inicial de los maestros en estos temas.

Esta propuesta resulta difícil llevarla a cabo debido a motivos tales como la invisibilidad de las formas de discriminación de género existentes en los contextos sociales, entre ellos, los educativos, el desinterés formativo por esta temática, la escasez de propuestas pedagógicas eficaces, los todavía incipientes pasos de la investigación pedagógica sobre género, etc. (Colas y Jiménez, 2006, p 416)

La integración de la perspectiva de género en el desarrollo curricular de los centros de enseñanza, tal y como propone la LOGSE, a través del tema transversal “Educación para la Igualdad de Oportunidades entre los Sexos”, requiere y exige de nuevos modelos pedagógicos y de una formación del profesorado específica, ya que el papel del profesorado es clave. A él le corresponde la tarea de pensar su enseñanza con una nueva visión de género y crear un nuevo marco de actuación educativa adaptado a su propio contexto y alumno/as. (Colas y Jiménez, 2006, p 416)

El propósito de la formación debe estar en crear una conciencia crítica en los docentes sobre cuestiones de género. La conciencia crítica de los docentes es la base para generar transformaciones e innovaciones educativas. Es imprescindible que los docentes adopten una posición consciente y comprometida con la renovación de las pautas patriarcales de sus prácticas docentes y pasen a ser agentes activos y transformadores. (Colas y Jiménez, 2006, p.440)

La perspectiva de género constituye actualmente una temática de gran interés, tanto a nivel político y científico, como formativo o educativo. La formación en género se recoge como uno de los temas prioritarios a cubrir en los próximos años en cumbres mundiales y conferencias internacionales. Entre las medidas que se proponen se incluyen: “Elaborar programas y materiales de capacitación para maestros y educadores que les permita cobrar conciencia de su propia función en el proceso educativo y aplicar estrategias efectivas de enseñanza que se tengan en cuenta los aspectos relacionados con el género” (Colas y Jiménez, 2006, p 418)

La escuela, el currículo y la formación del profesorado constituyen claves para reformular la educación desde y para la equidad de género. Los programas de coeducación (a todos los niveles formativos) se potencian como fórmulas de acción políticas para la transformación social.

Conseguir escuelas coeducativas viene de la mano del cambio de mirada y actitudes del profesorado. Son ellos y ellas quienes pueden generar relaciones positivas, equitativas y justas entre sus estudiantes en el aula y posteriormente ellos y ellas en la sociedad. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.18)

Para esta labor se considera determinante que el profesorado disponga de tres actitudes básicas: (Camacho, Hernández y Naranjo, 1998)

Apertura a la diversidad de género: aceptar las diferencias entre hombres y mujeres, no desde el enfrentamiento sino desde la comprensión y reconocer que por medio de ellas nos enriquecemos.

Flexibilidad frente a los roles tradicionales: saber que por medio de la educación aprendemos a hacer cosas (roles) distintas en función del sexo, pero debemos tratar de que las tareas no tengan un valor mayor o menor dependiendo de quien las realice.

Valoración de sí mismo-a y del otro-a (autoestima): respetar y reconocer las capacidades de los demás, así como las propias.

1.3 La Coeducación

1.3.1 Introducción; cuándo, dónde y cómo nace.

Hace tiempo chicos y chicas estudiaban en colegios separados y aprendían lo que la sociedad consideraba apropiado para cada sexo. Ellas se preparaban para habitar el espacio privado, donde eran responsables del cuidado y la atención a las tareas domésticas.

Ellos se formaban como futuros cabezas de familias para desempeñar un trabajo y ocupar un sitio en el ámbito público. El muro que dividía el mundo en dos espacios se derrumbó gracias al movimiento de las mujeres, ayudado por la llegada de la democracia y la aprobación de la Constitución, en la que se reconoce el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se pasa de la escuela segregada (escuela y currículo diferenciados) a la escuela mixta, en donde no se contemplan las diferencias de género, pero se siguen reproduciendo valores y conocimientos sexistas y se pretende adaptar a las mujeres al modelo masculino dominante, y de ahí a la escuela coeducativa (un camino en el que aún nos encontramos empezando). Exige una igualdad real y una intervención intencionada. La escuela

coeducativa es todavía una utopía, un horizonte lejano. Queda un largo camino para la eliminación del sexismo y de la violencia de género.

1.3.2 Qué es y en qué consiste: Objetivos y finalidades.

La coeducación supone y exige una intervención explícita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones en las que se desarrolla la vida de los individuos, especialmente de las instituciones vinculadas a la tarea de la educación, ya que desde ellas se construye y transmiten los estereotipos de lo masculino y lo femenino. (Sánchez y Rizos, s.f., p.52)

La coeducación supone y exige situaciones reales de oportunidades académicas profesionales y en general, sociales, de tal modo que nadie por razones de sexo parta de una situación de desventaja o tenga que superar dificultades para llegar a los mismos objetivos. (Sánchez, Rizos, s.f., p.52)

Pero no podemos limitar la coeducación a una mera igualación de las condiciones de partida. La coeducación parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción de su identidad, de tal modo que cada individuo pueda construir su identidad social desde un auto-concepto positivo y saludable. (Sánchez, Rizos, s.f., p.52)

Como exponen Subirats y Brullet (1988):

La Coeducación, en el momento actual, plantea como objeto la desaparición de los mecanismos discriminatorios, no solo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa. El término coeducación ya no puede simplemente designar un tipo de educación en el que las niñas hayan sido incluidas en el modelo masculino, tal como se propuso inicialmente. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros.

La coeducación es un proceso educativo que incluye a todos los agentes sociales que son parte de la comunidad educativa. La coeducación debe ser entendida como una tarea de

todos y todas (docentes, estudiantes, familias y sociedad en general). La coeducación debe proporcionar la igualdad real de oportunidades y derechos a todos los niveles a niños y niñas. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

Se trata de eliminar las situaciones de desigualdad y la configuración sexista que ha provocado una educación desde una perspectiva machista, anulando o invisibilizando a la mitad de la población que habita el mundo, las mujeres. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

La coeducación pretende:

- Corregir el sexismo
- Reducir las desigualdades entre niños y niñas, mujeres y hombres.
- Lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

1.3.3 Importancia de la coeducación.

La coeducación es la herramienta que nos ayudará a transformar las prácticas discriminatorias y a través de la cual lograremos el pleno desarrollo equitativo y con igualdad de oportunidades que se requiere.

La educación es la pieza clave que puede generar una verdadera transformación; la escuela es el espacio adecuado; y el cuerpo docente son los y las agentes fundamentales que pueden guiar y apoyar la tarea educativa en sus estudiantes desde un planteamiento de igualdad. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

La coeducación es un proceso por el cual se diagnostica, analiza y critica la práctica escolar, los contenidos etc. Para descubrir el sexismo y ejercitar acciones positivas a través de un plan de intervención que posibilite la modificación de las condiciones de discriminación y potencie el desarrollo de los niños y niñas, desde la realidad de los dos sexos para una construcción social común y no enfrentada o de sumisión. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

La coeducación implica lograr el desarrollo íntegro de la persona sin barreras de género, trata de educar para la autonomía, para que los niños y niñas sean más libres e independientes y establezcan relaciones igualitarias, sanas y equitativas. (Moncayo, Ortega, y Tudela, 2013, p.17).

1.3.4 ¿Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos?

Para hablar de un proceso verdaderamente coeducativo tiene que haberse realizado un proceso de análisis tanto del currículo oculto como del currículo explícito.

La educación para la igualdad de género no puede ser un aspecto que se incorpore solo en momentos puntuales, en ciertos horarios o actividades, sino que debe impregnar todas las áreas de la acción educativa, diferenciamos dos ámbitos de análisis: el currículo explícito y el currículo oculto, en el que haremos hincapié.

Currículo explícito: es aquel que está desarrollando en los diferentes documentos oficiales: proyecto educativo, proyecto curricular, reglamento, programaciones. Está por lo tanto planificado consciente y voluntariamente. (Ocaña, 2008, p.48)

Currículo oculto: Son aquellas facetas de la educación que influyen en el aprendizaje sin que quienes participan en el proceso educativo sean conscientes ni de su transmisión ni de sus efectos. No está planificado ni reglado. (Ocaña, 2008, p.48)

FETE-UGT (s.f.) en su guía para el profesorado expone que para el desarrollo del modelo coeducativo, es conveniente elaborar un plan de igualdad en el que participen el conjunto de las personas que intervienen en la comunidad educativa. Como apartados de este plan podemos plantear:

1. La Visibilización del currículo oculto.
2. La organización y participación en el centro.

3. La utilización de un lenguaje no sexista donde mujeres y hombres estén representados.
4. La revisión y cambio de los contenidos curriculares y los materiales didácticos.
5. La educación en relación.
6. La orientación escolar, vivencial y profesional.
7. La vivencia del centro educativo como espacio de paz. (pp. 12-13)

Además para que exista un proceso coeducativo debe:

- Haber un proceso de investigación-acción: análisis del espacio, materiales didácticos, del curriculum, del lenguaje, etc.
- Diseño de un proyecto coeducativo de centro: diseñar acciones positivas.

1.3.5 Ejemplos de buenas prácticas coeducativas.

En la guía de coeducación elaborada por Red2 Red Consultores S.L. (2008) se recogen algunas buenas prácticas que se exponen a continuación:

Proyecto de coeducación del Colegio Severo Ochoa en San Javier (Murcia)

Objetivos.

- Potenciar el modelo coeducativo e implicar a la comunidad escolar.
- Desarrollar actitudes cooperativas entre sexos facilitando las relaciones.
- Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado
- Concienciar al alumnado y sus familias de las ventajas de la coeducación como mejor modo para prevenir situaciones de desigualdad y violencia.
- Favorecer el desarrollo de actitudes y comportamiento tendentes a eliminar actitudes sexista.
- Implantar el modelo coeducativo en el centro tras una experiencia piloto desarrollada dentro del Plan de Acción Tutorial y su posterior análisis de resultados.

Colectivo al que se dirige:

- Alumnos y alumnas del centro
- Padres y Madres del alumnado del centro
- Profesorado del centro educativo.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

Actividades: excursiones de día completo; seminario de “cine y valores” organizado por la AMPA; Salidas y visitas; Actividades de tutoría.

Proyecto de educación en igualdad del ayuntamiento de Barañain (Navarra).

Objetivos.

- Disfrutar con la expresión del juego dramático enfocado hacia la coeducación.
- Favorecer la comprensión sobre el propio cuerpo y su evolución.
- Sensibilizar al alumnado y profesorado sobre los distintos papeles adoptados por hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- Concienciar sobre la diversidad de modelos de hombres y mujeres en la sociedad actual.

Colectivos al que se dirige

- Colegios de educación Primaria de Barañain. Alumnado y profesorado.

VI Escuela de Igualdad del Ayuntamiento de Cádiz.

Objetivos

- Educar en igualdad desde la escuela
- Potenciar una sociedad más justa e igualitaria
- Favorecer la desconstrucción de roles sexista.
- Contribuir a la eliminación de roles y estereotipos sexistas en la educación.

- Fomentar la igualdad de oportunidades entre niñas y niños desde la educación.
- Colaborar en la prevención de la violencia de género.
- Reforzar la educación no sexista en las aulas, con la intervención municipal, a través de campañas educativas.

Colectivos al que se dirige:

- Dirigido a alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria. En algunas ediciones también en la etapa de Educación Secundaria.

Actividades.

Talleres con técnicas lúdicas basadas en la pedagogía social y la dinámica de grupos.

Teatros: el teatro, la dramatización y el guiñol como recursos para la educación no sexista.

Cuentos: Técnicas “Rodan” para el fomento de la imaginación y la fantasía.

La tradición oral: canciones, poesías, relatos, refranes, etc. para romper roles sexistas.

Juegos: Para fomentar la educación y el ocio sin roles sexistas.

CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio es una investigación descriptiva, de carácter exploratorio, que tuvo la intención de aproximarse a la realidad, en donde se obtuvo conocimiento de la misma. El propósito de esta investigación fue obtener una línea base que permitiera establecer un estado de la cuestión en torno a la coeducación y que a su vez permitiera establecer las bases de futuras intervenciones en torno a ésta temática.

El estudio fue desarrollado en las escuelas de la parroquia Urbina del cantón san Lorenzo

La duración aproximada de la investigación fue 12 meses lectivos.

El estudio de investigación inicio con el diseño del cuestionario y su posterior aplicación. Se requirió conocer y analizar los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la coeducación. El cuestionario fue el instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos, puesto que fue de fácil aplicación, asegurando el anonimato de los y las encuestadas, hecho que facilito que éstos no se sintieran evaluados y pudieran expresar más libremente sus opiniones al respecto.

El cuestionario que se diseñó se basó en una escala Likert con 4 opciones, a elegir ante las diferentes variables que se preguntaron. Se plantearon 4 opciones; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo, para evitar que los y las encuestados se posicionaran en puntos intermedios.

Tras la aplicación del cuestionario, se inició una segunda etapa, en la que se realizaron por un lado entrevistas estructuradas a docentes y observación directa, técnicas éstas, que permitieron triangular la información.

Para ello se diseñó una entrevista con 9 preguntas sobre el tema, que proporcionó información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de los/as docentes en las instituciones educativas objeto de estudio.

Finalmente la información se complementó con la observación directa en las unidades educativas, para ello se utilizó el diario de campo en el que se anotó y se registró todo lo observado. Además se diseñó una matriz de observación que permitió clasificar la información obtenida y establecer determinados parámetros de observación relevante al tema que se investigó.

La población estuvo constituida por todos los/as docentes de Educación Básica de las escuelas de la parroquia. Urbina

ESCUELAS	N° DOCENTES
Juan Barreto	2
Luis Cadena	8
La Condamine	3

Los datos recogidos de los cuestionarios fueron introducidos al programa Excel, programa de uso común en la mayoría de Ciencias y que se aplica en investigaciones cuantitativas. En el sistema Excel se insertaron todas las variables y los puntajes que los y las encuestadas le dieron a cada una de ellas, una vez introducidos los datos se procedió a analizar la información mediante operaciones básicas, tales como las frecuencias y porcentajes. Los resultados fueron registrados en tablas simples y graficados en pasteles, finalmente se procedió al análisis e interpretación de los mismos y se llegó a establecer conclusiones y recomendaciones.

La información recogida mediante la presente investigación se la utilizó bajo estricta confidencialidad garantizándose la absoluta reserva por parte del investigador. Además la información que se maneja fue utilizada únicamente para este trabajo como referencia académica y con fines educativos.

CAPÍTULO III RESULTADOS

3.1 Objetivos de la investigación

Objetivo General:

- Analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Tululbí ante la Coeducación con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos Específicos:

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los maestros/as en torno a la coeducación.
- Determinar las actitudes que tienen los maestros/as ante coeducación.
- Describir las prácticas discriminatorias v/s coeducativas de los y las docentes en su realidad educativa del aula.

3.2 Resultados de la encuesta

Tabla 1. Sexo

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hombre	4	30%
Mujer	9	69%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

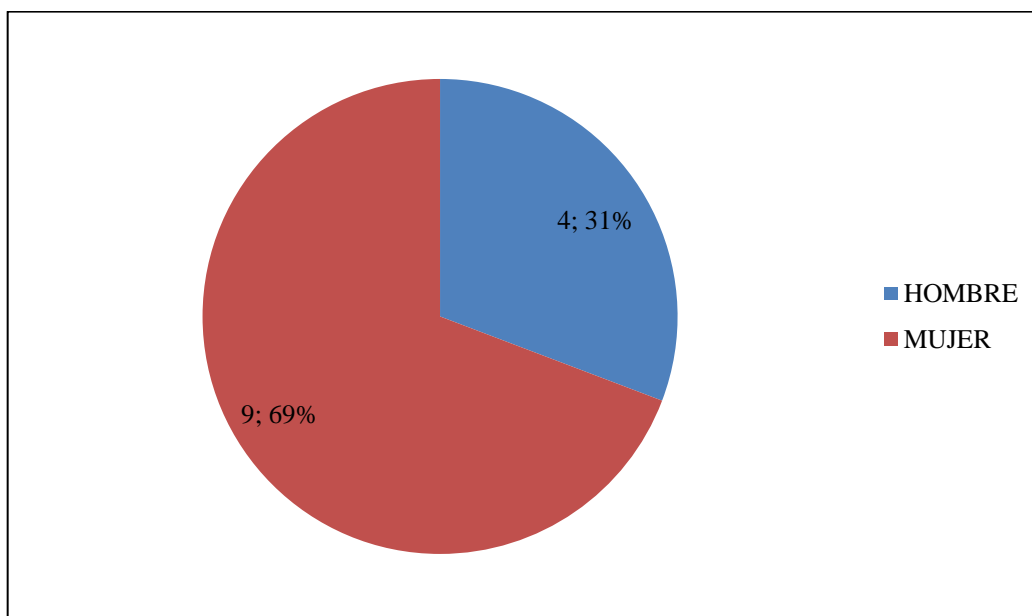


Ilustración 1. Sexo

Análisis

Según los resultados arrojados se puede evidenciar que el 69% de los docentes de la parroquia Urbina son mujeres, lo que demuestra el compromiso de las mujeres para con la patria.

Tabla 2. Edad

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
18-30	4	31%
31-40	0	0%
41-50	5	39%
51- 60	3	23%
60	1	8%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

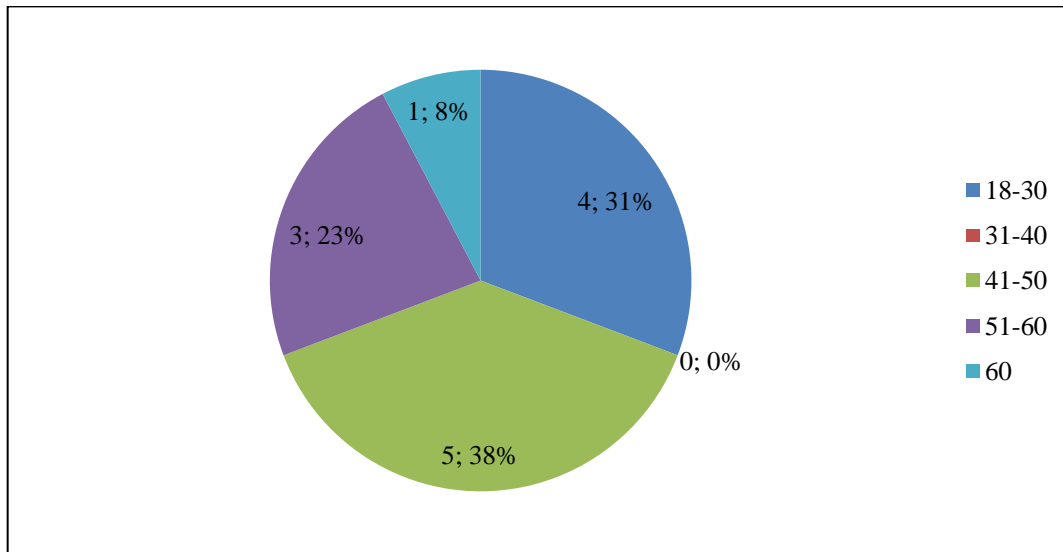


Ilustración 2. Edad

Análisis

El tema de la edad, se nota que esta equilibrada, donde se juntan la juventud y la experiencia que son muy importante para desarrollar un proyecto. El 70% de los/as docentes tiene menos de 51 años.

Tabla3. Nivel de formación

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bachillerato o colegio técnico	6	46%
Tecnología	3	23%
Licenciatura	3	23%
Diplomado	0	0%
Especialización	0	0%
Masterado	1	8%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

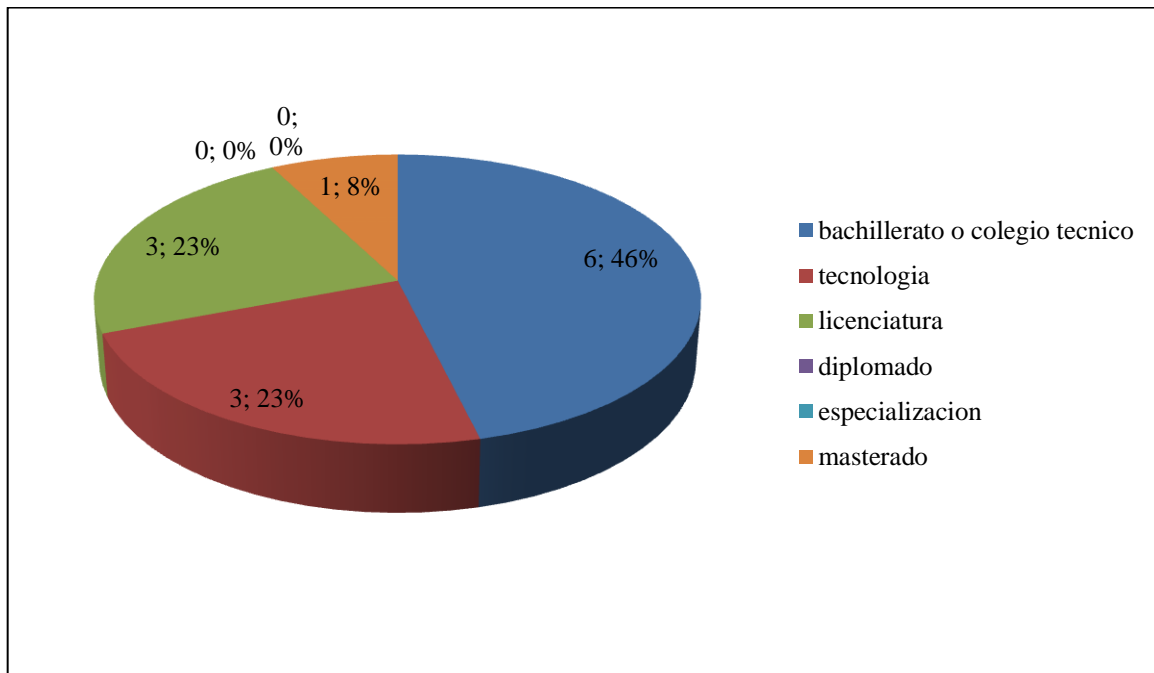


Ilustración 3. Nivel de formación

Análisis

De la preparación depende el desarrollo de un país, pero el porcentaje de bachilleres es muy alto, (46%). Solo el 54% tiene formación superior.

Tabla 4. Centro educativo

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Escuela fiscal	11	85%
Escuela fisco misional	0	0%
Escuela privada	0	0%
Colegio fiscal	2	16%
Colegio fisco misional	0	0%
Colegio privado	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

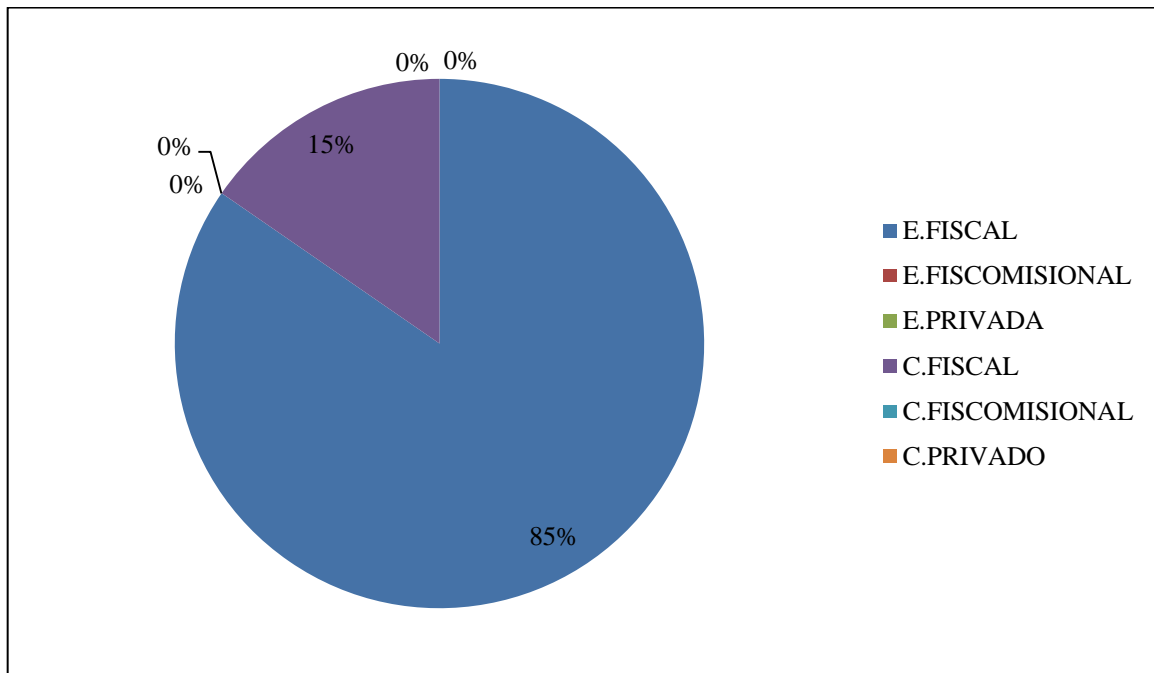


Ilustración 4. Centro educativo

Análisis

Todos los centros de la parroquia Urbina son fiscales. Se puede observar que lo público es lo que está más cerca de las comunidades

Tabla 5. Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	5	38%
Poco	1	8%
Bastante	5	38%
Muy de acuerdo	2	15%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

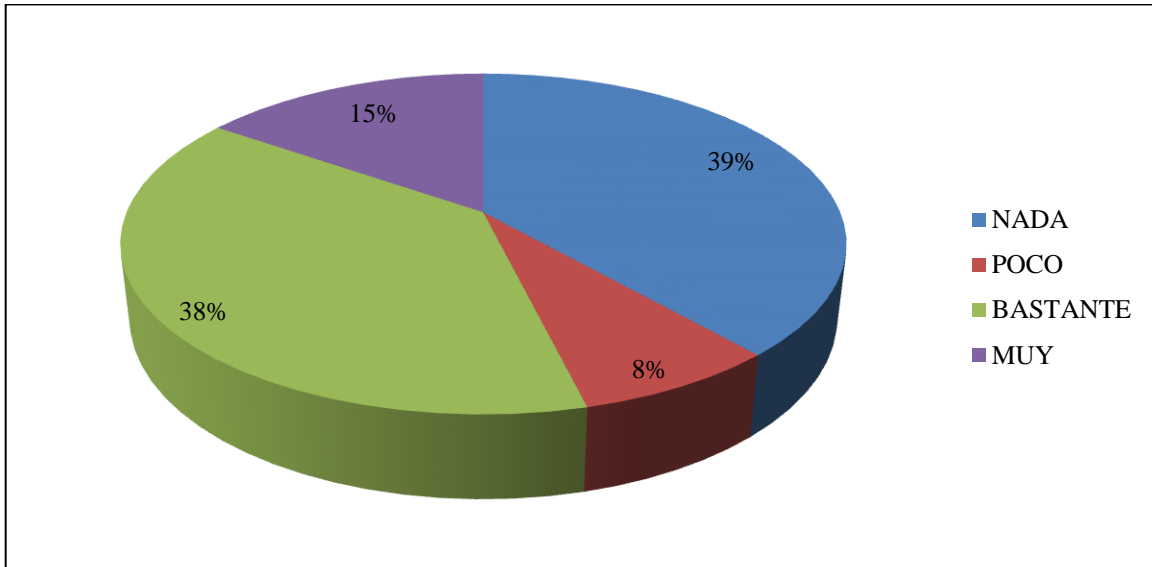


Ilustración 5. Educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia

Análisis

El 53% de los/as docentes opinan que educar en igualdad de género es responsabilidad sólo de la familia.

Tabla6. El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	1	8%
Poco	1	8%
Bastante	8	62%
Muy de acuerdo	3	23%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

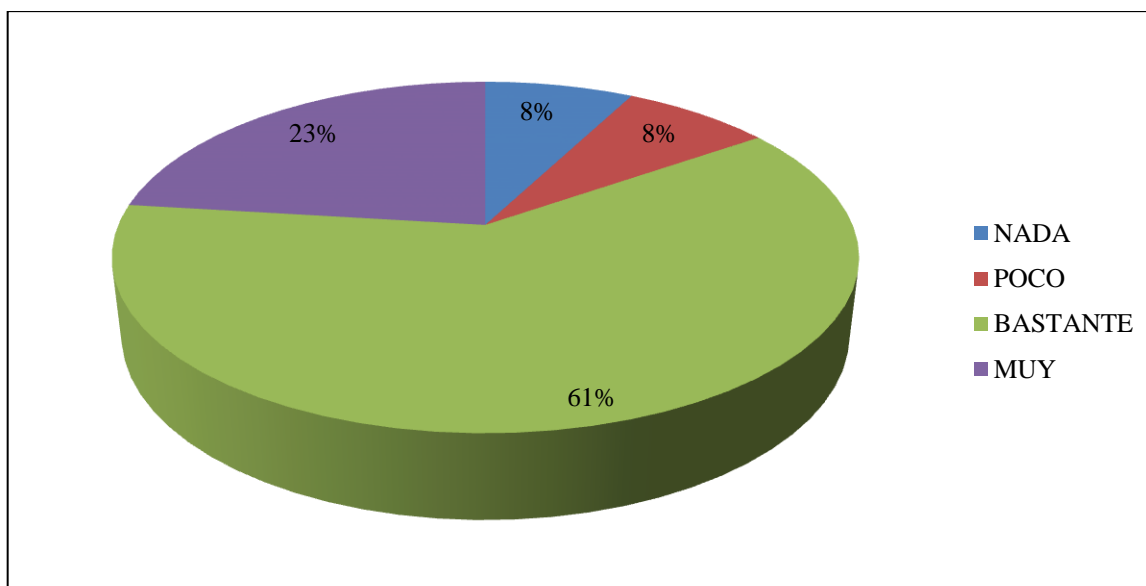


Ilustración 6. El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad

Análisis

El 85% de los/as docentes opina que el centro educativo debe enseñar a comportarse de manera diferente a los niños y niñas en la sociedad.

Tabla 7. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	1	8%
Poco	8	62%
Bastante	0	0%
Muy de acuerdo	4	30%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

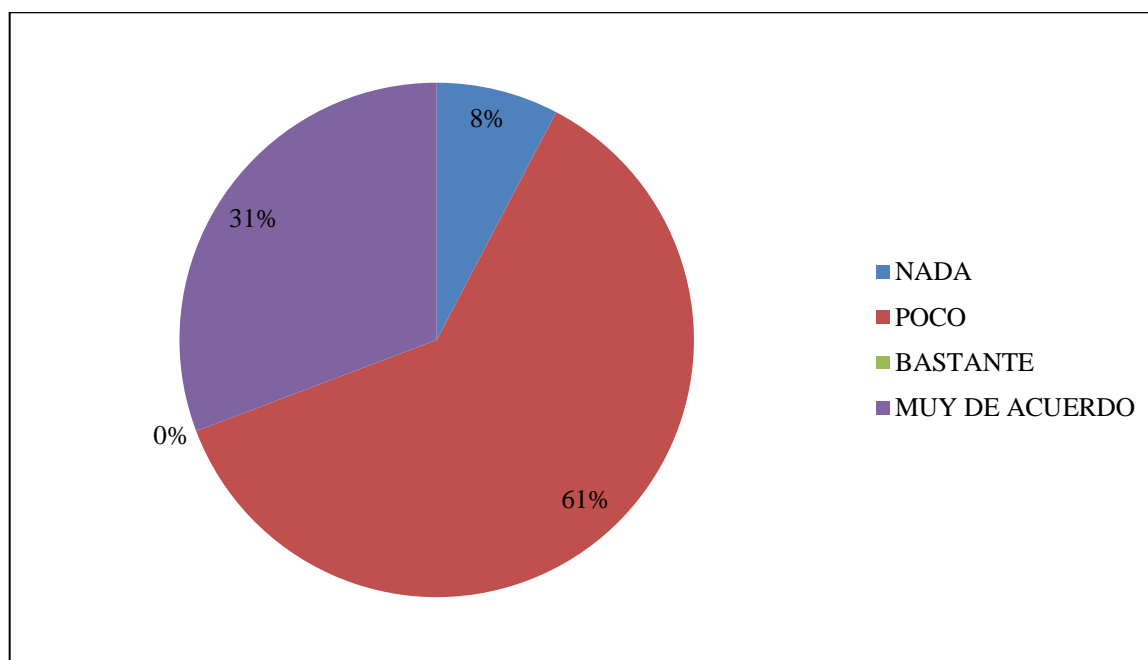


Ilustración 7. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas

Análisis

Entre los niños y las niñas siempre se ha comentado que las niñas son más ordenadas en sus tareas, pero según el estudio se observa que el 70% de los/as docentes no opina que las niñas sean más responsables y que sus tareas escolares estén mejor presentadas.

Tabla 8. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	2	15%
Poco	1	8%
Bastante	6	46%
Muy de acuerdo	4	30%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

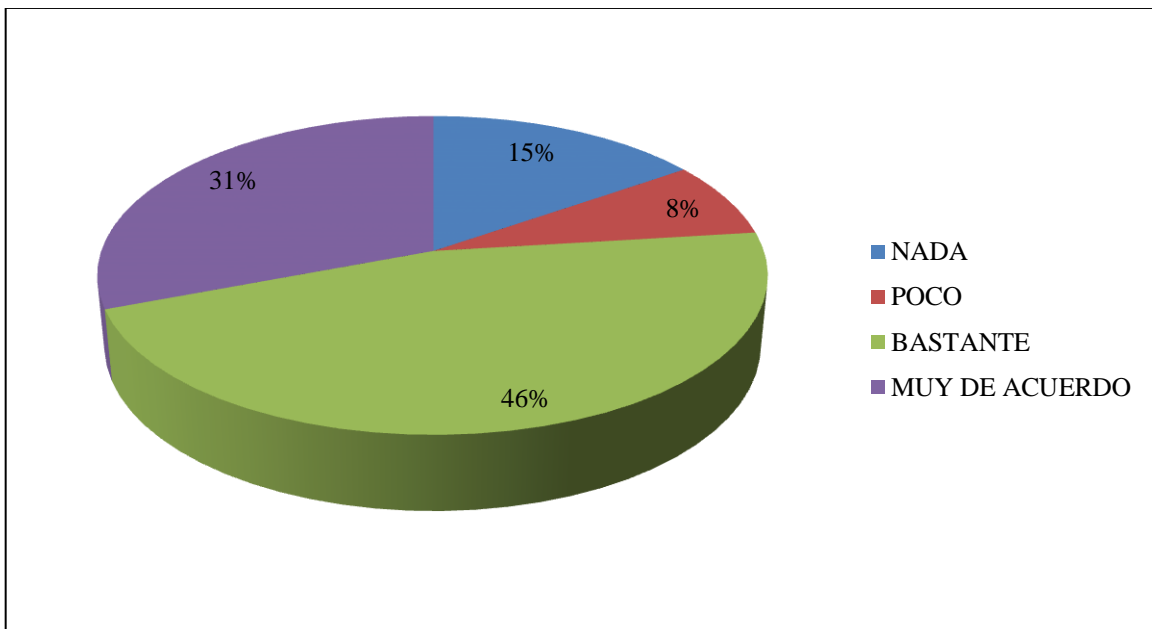


Ilustración 8. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

Análisis

Los docentes son los principales orientadores de los/as niños/as. El 76% de los/as docentes manifiesta que orienta a sus estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

Tabla9. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	2	15%
Poco	2	15%
Bastante	8	62%
Muy de acuerdo	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

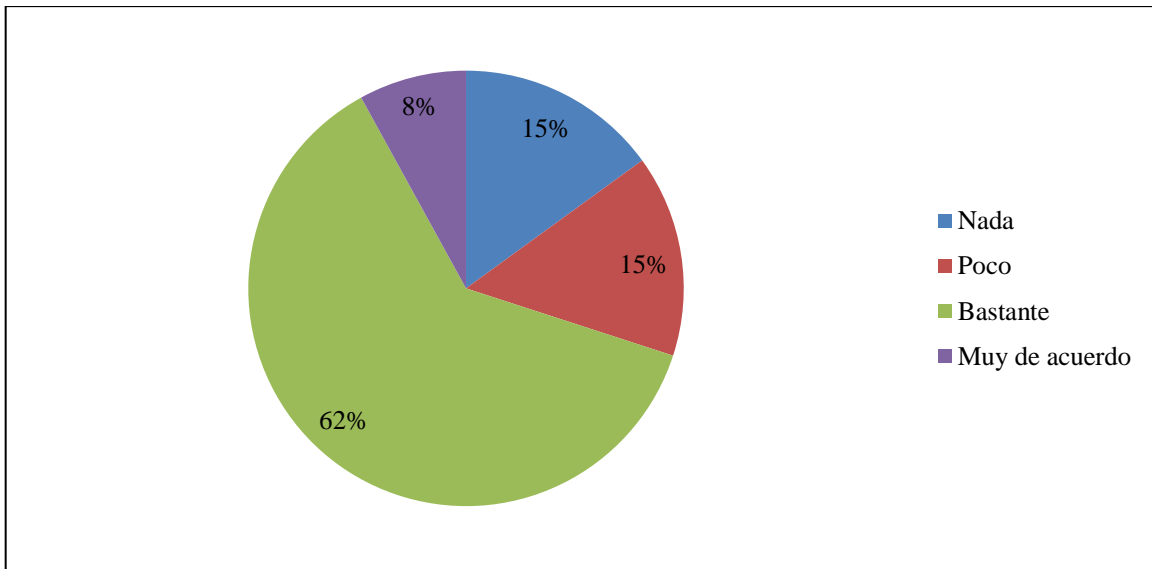


Ilustración 9. El centro educativo y la familia enseña los roles que debe cumplir un niño y una niña

Análisis

El 70% de los/as docentes manifiestan que tanto el centro educativo como la familia enseñan los roles de género. El desconocimiento sobre la importancia de la equidad de género, hace que ocurra confusión en la orientación que reciben en la escuela y la que reciben en la casa.

Tabla 10. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	11	84%
Poco	1	8%
Bastante	1	8%
Muy de acuerdo	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

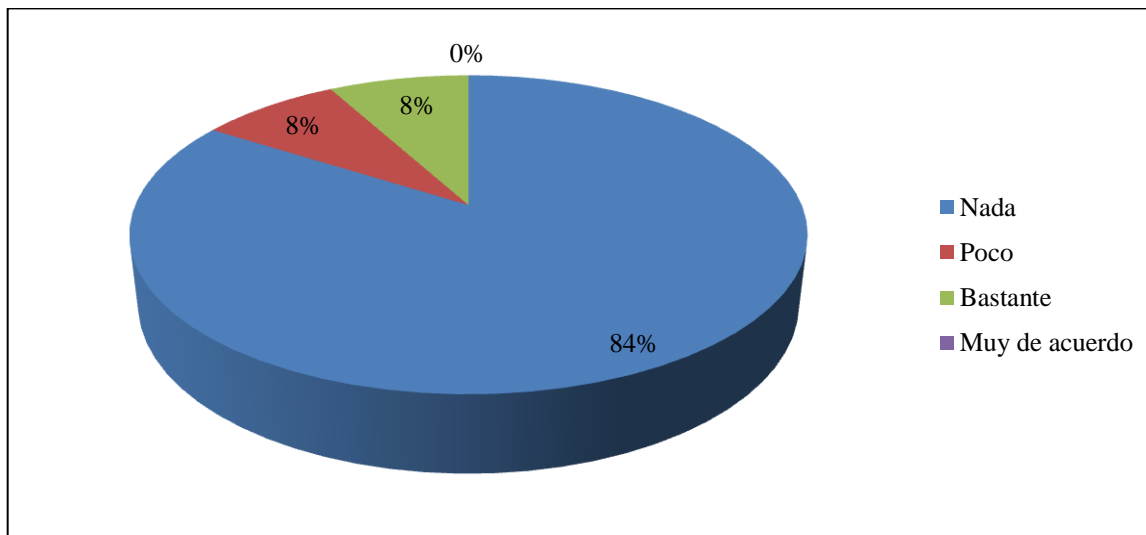


Ilustración 10. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse

Análisis

El 92% de los/as docentes no reconoce el machismo como rasgo propio de la cultura esmeraldeña, aun así hay que seguir trabajando para que no exista ese prejuicio social.

Tabla 11. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	8	62%
Poco	5	38%
Bastante	0	0%
Muy de acuerdo	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

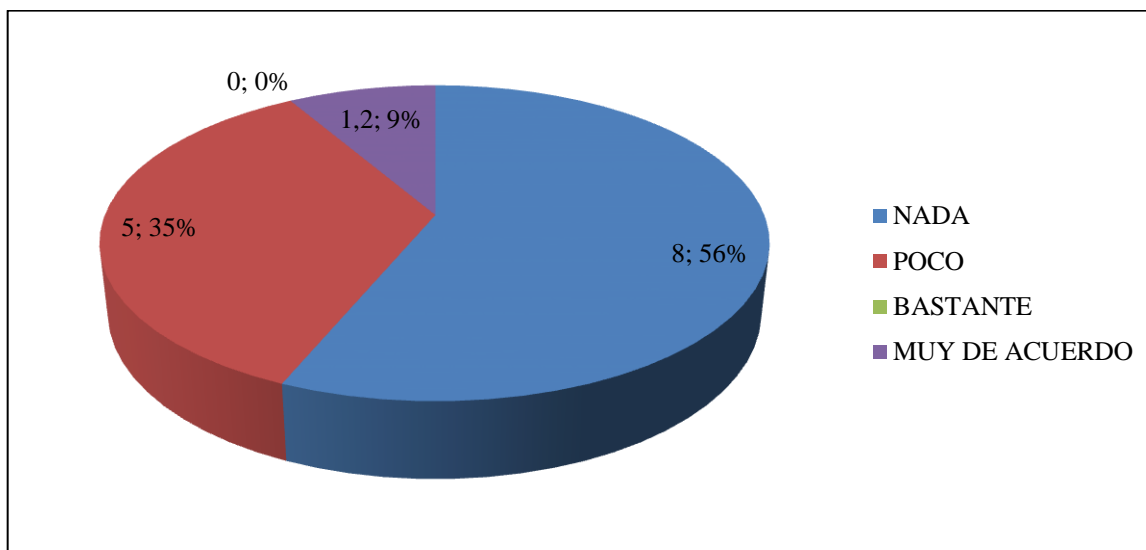


Ilustración 11. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven

Análisis

El 100% de los/as docentes afirman que el embarazo juvenil no supone rechazo por parte del centro educativo. Parece que existe conocimiento sobre los derechos de los adolescentes, en los centros educativos, donde las jóvenes embarazadas deben recibir la aceptación y el aprecio por todos.

Tabla 12. Feminismo y machismo son lo mismo

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	10	77%
Poco	2	15%
Bastante	0	0%
Muy de acuerdo	1	8%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

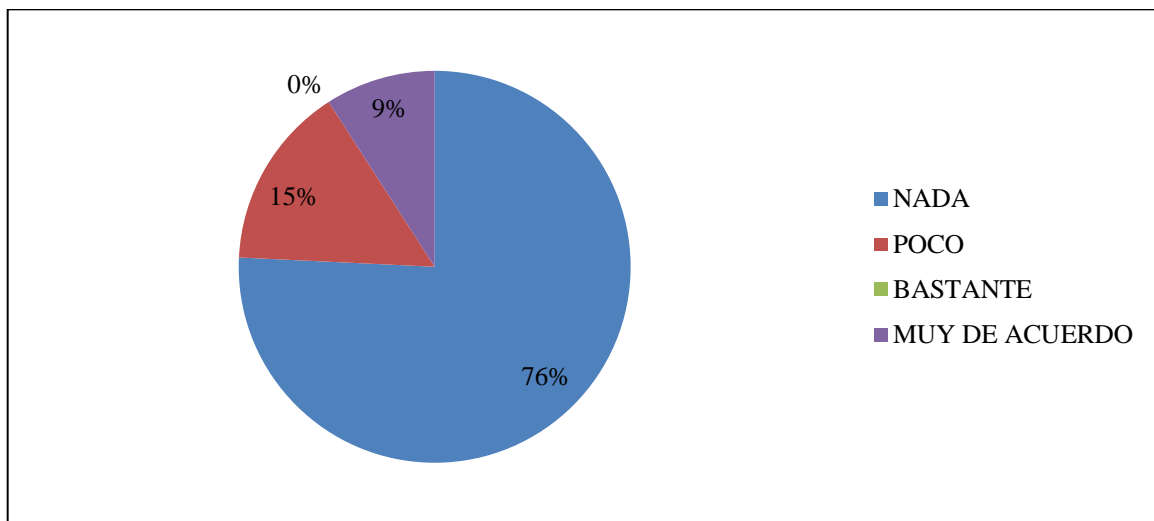


Ilustración12. Feminismo y machismo son lo mismo

Análisis

Según los resultados, el 92% de los/as docentes afirman que machismo y feminismo no son lo mismo. Este hecho demuestra que no se tienen muy claras las cosas, puesto que en ambos casos hay un dominio de uno de los sexos frente al otro.

Tabla 13. A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	8	62%
Poco	2	15%
Bastante	3	23%
Muy de acuerdo	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

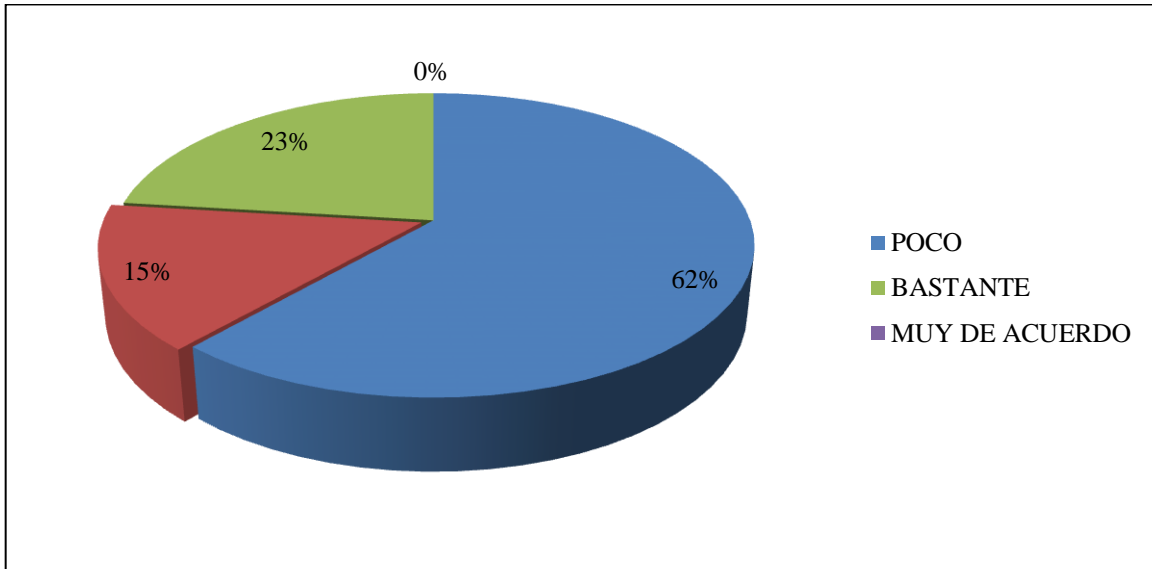


Ilustración 13. A mi hijo le permito disfrutar libremente del sexo pero a mi hija no

Análisis

El 77% de los/as docentes reconoce que no presenta diferencias entre hijos e hijas a la hora de permitirles disfrutar libremente del sexo.

Tabla 14. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	3	23%
Poco	0	0%
Bastante	7	54%
Muy de acuerdo	3	23%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

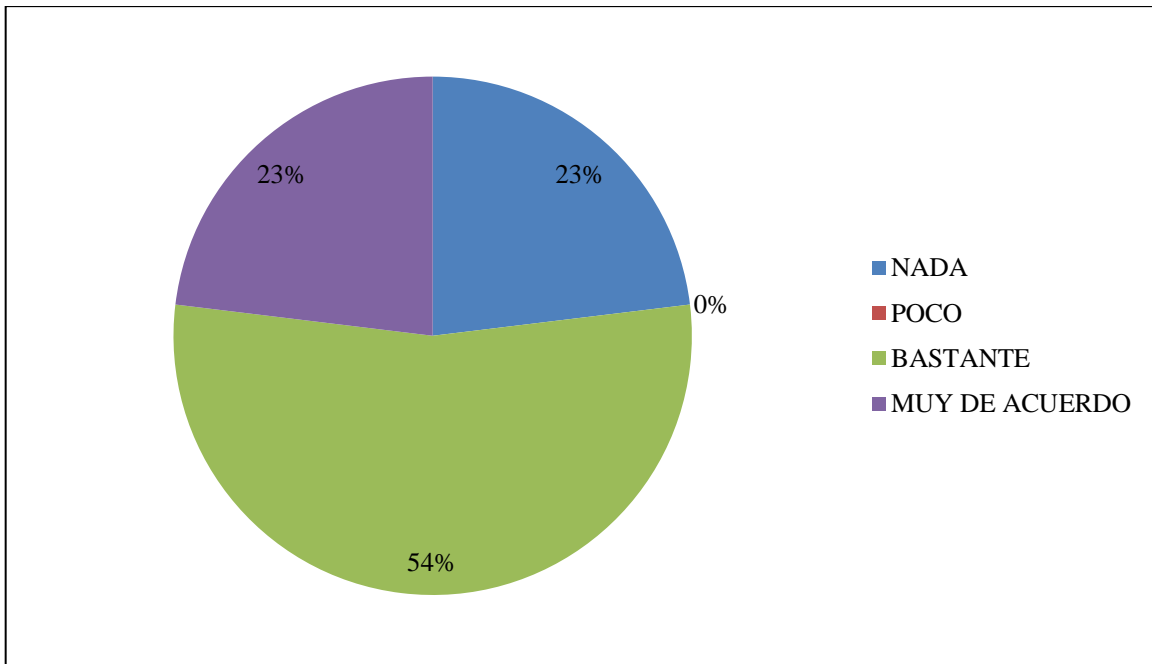


Ilustración 14. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas

Análisis

El 77% de los/as docentes enseñan a sus alumnos/as que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas. En esta encuesta se nota la diferencia de los juguetes entre niños y niñas, eso es una manera discriminatoria por el sexo.

Tabla 15. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	9	69%
Poco	2	15%
Bastante	2	15%
Muy de acuerdo	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

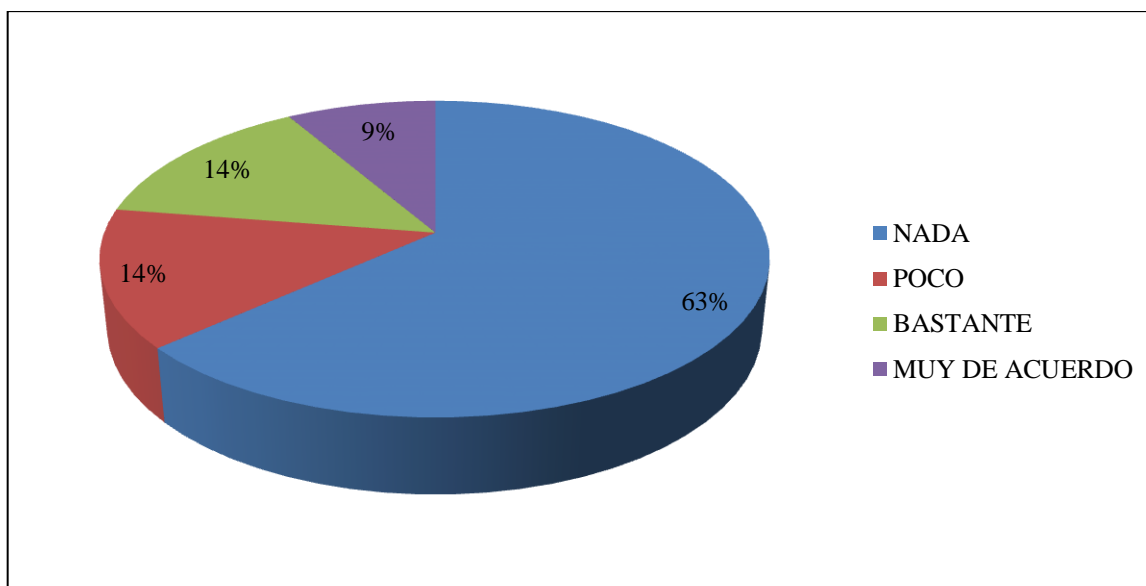


Ilustración 15. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres

Análisis

El 15% de los/as docentes entiende por igualdad de género el hecho de que las mujeres tengan más derechos que los hombres. Esto muestra la confusión que hay al respecto.

Tabla 16. A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0%
Poco	1	8%
Bastante	2	15%
Muy de acuerdo	10	77%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

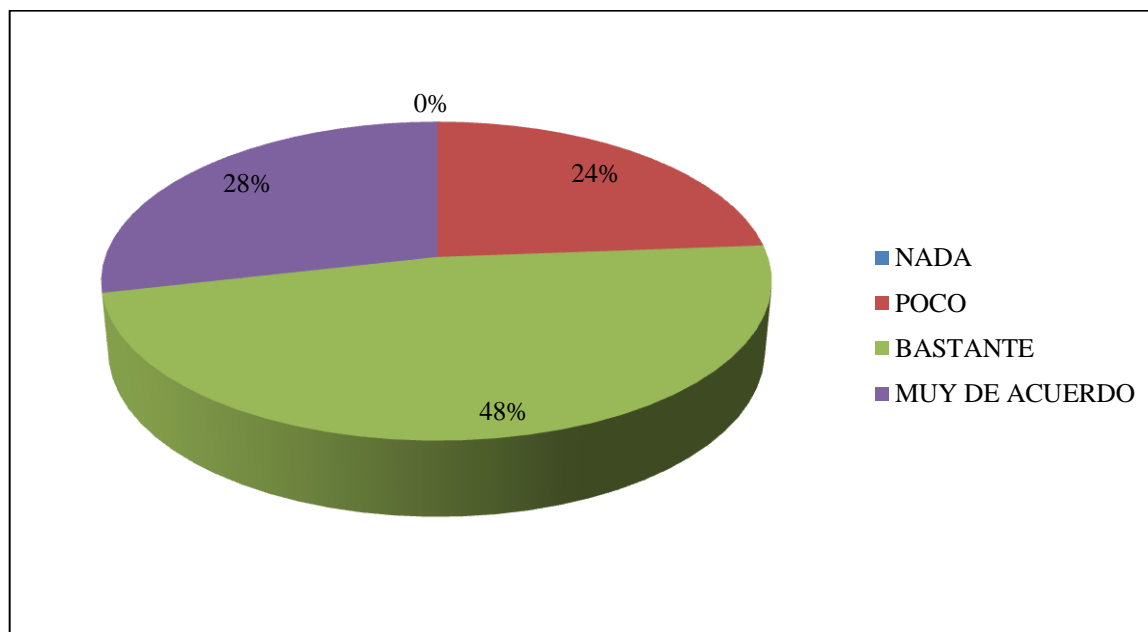


Ilustración16. A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo

Análisis

El 93% de los/as docentes reconoce que enseña a sus alumnas a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo. Se demuestra que se preocupan por la orientación de las jóvenes para evitar quedar embarazada.

Tabla 17. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	4	30%
Poco	1	8%
Bastante	7	53%
Muy de acuerdo	1	8%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

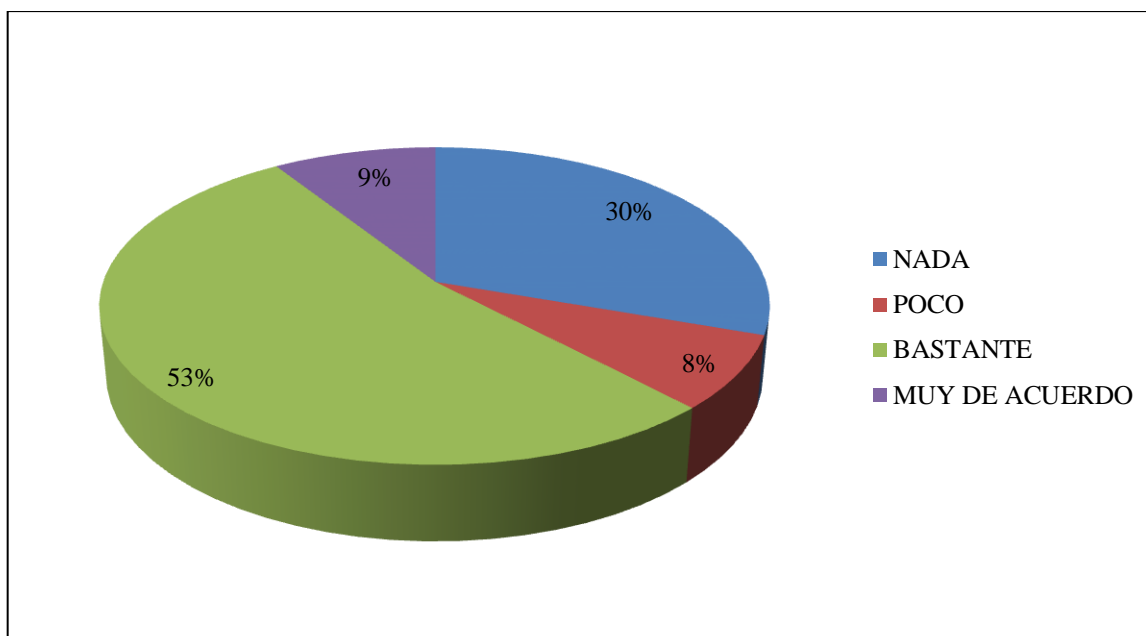


Ilustración 17. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados

Análisis

El 61% de los/as docentes opina que el feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados

Tabla18. La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	3	23%
Poco	3	23%
Bastante	4	30%
Muy de acuerdo	3	23%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

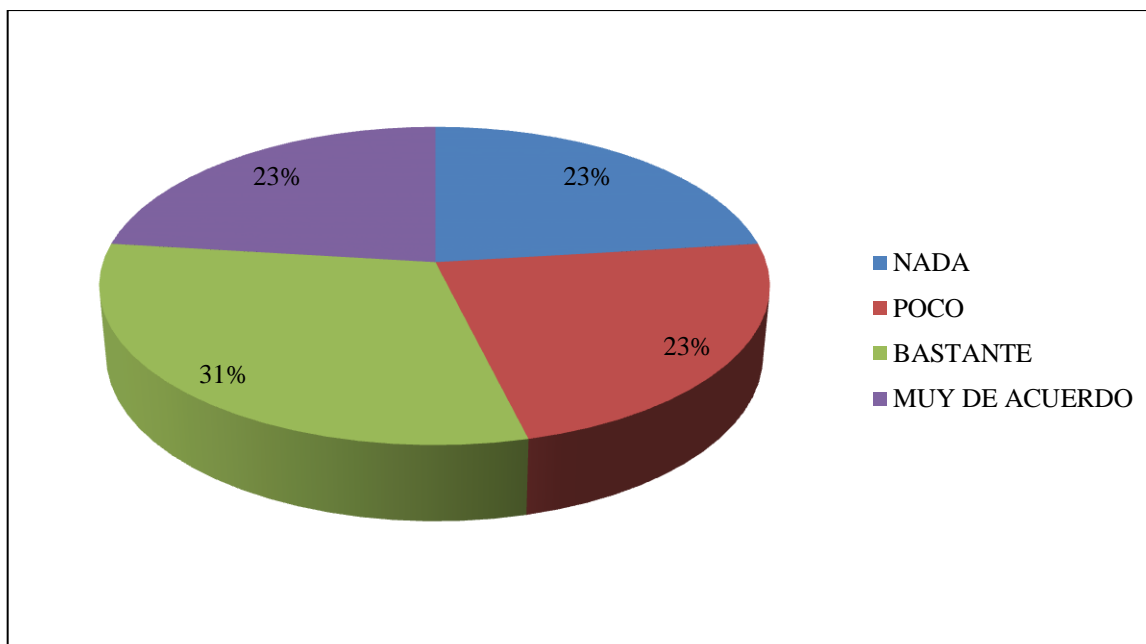


Ilustración18. La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre solo colabora

Análisis

El 53% de los/as docentes opina que la responsabilidad de educar a los hijos/as es de la madre.

Tabla19. La educación que se imparte en los centros educativos de esmeraldas está libre de machismo

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	4	31%
Poco	3	23%
Bastante	2	15%
Muy de acuerdo	4	31%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

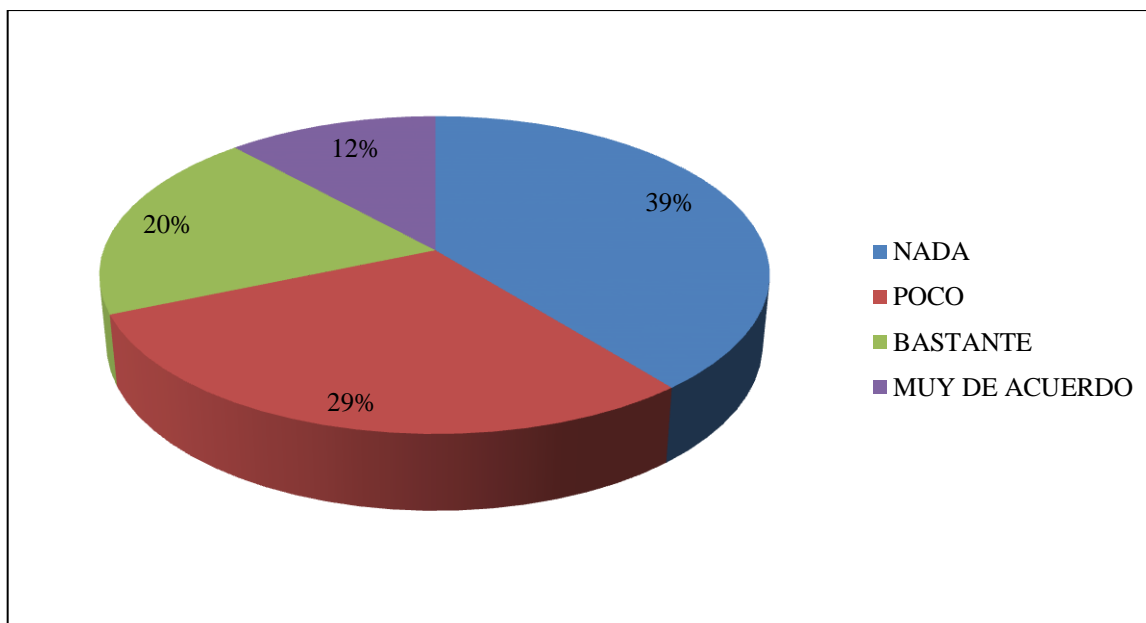


Ilustración 19. La educación que se imparte en los centros educativos de esmeraldas está libre de machismo

Análisis

El 54% de los/as docentes afirman que la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas no está libre de machismo. La muestra deja ver que todavía existe mucha resistencia para entender lo que es la equidad de género.

Tabla 20. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	10	77%
Poco	2	15%
Bastante	0	0%
Muy de acuerdo	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

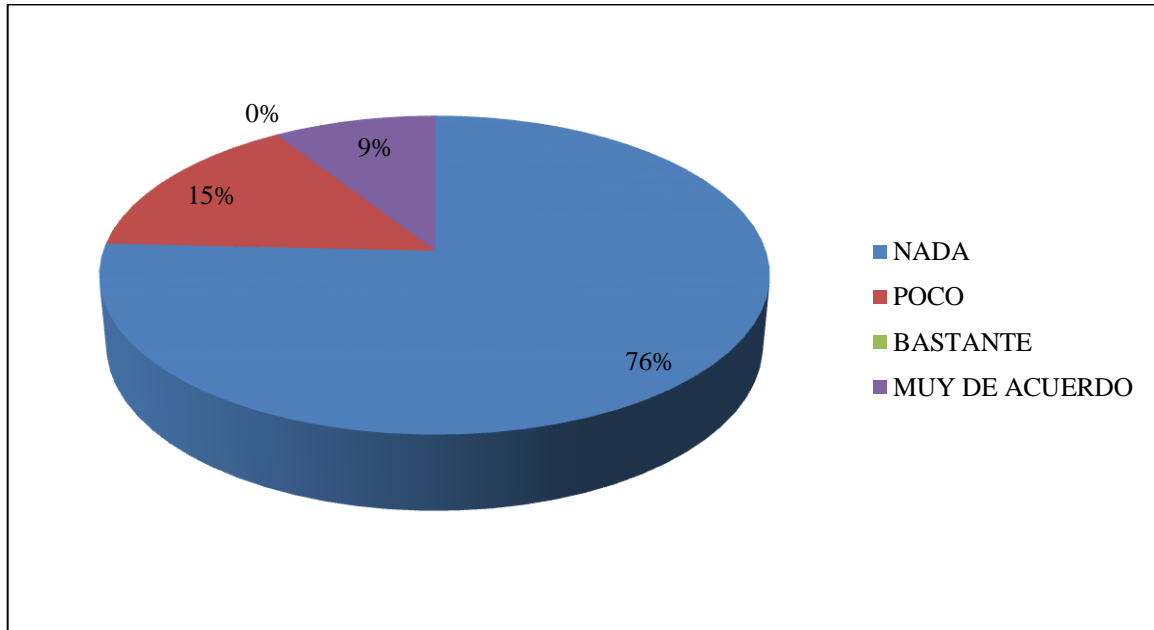


Ilustración20. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel

Análisis

El 93% de los y las docentes opinan que no es normal que un hombre golpee a su mujer porque está siendo infiel.

Tabla21. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	9	69%
Poco	1	8%
Bastante	2	15%
Muy de acuerdo	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

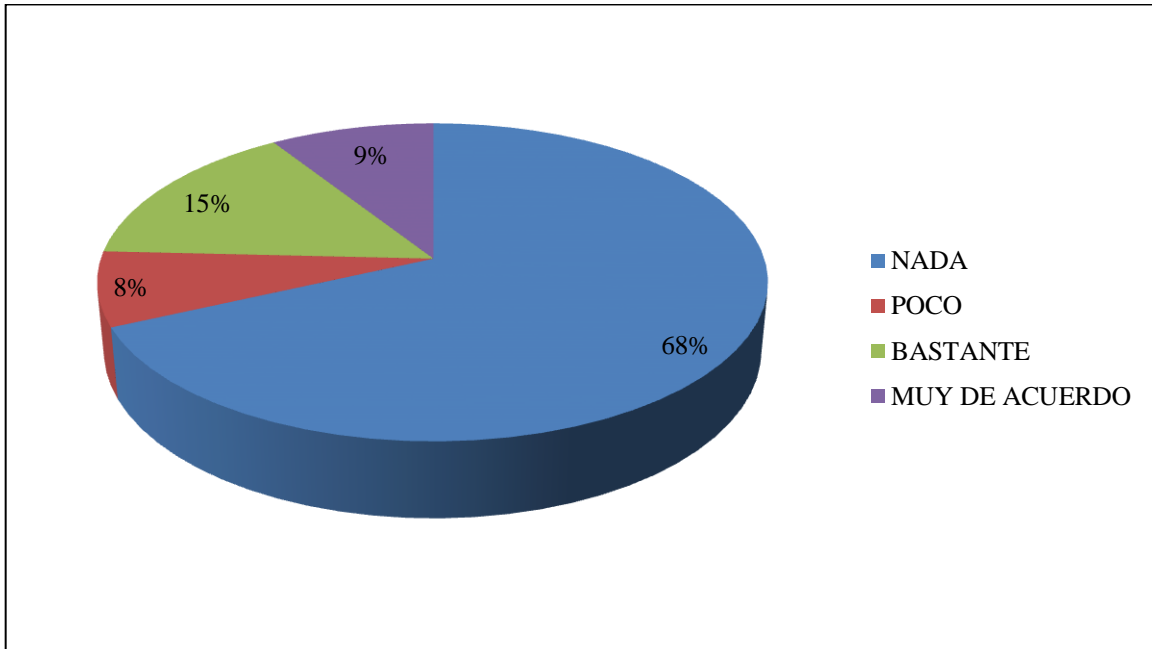


Ilustración21. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar

Análisis

El 23% de los/as docentes opina que los roles son culturales y no se pueden cambiar.

Tabla 22. En esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	5	38%
Poco	5	38%
Bastante	1	8%
Muy de acuerdo	2	15%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

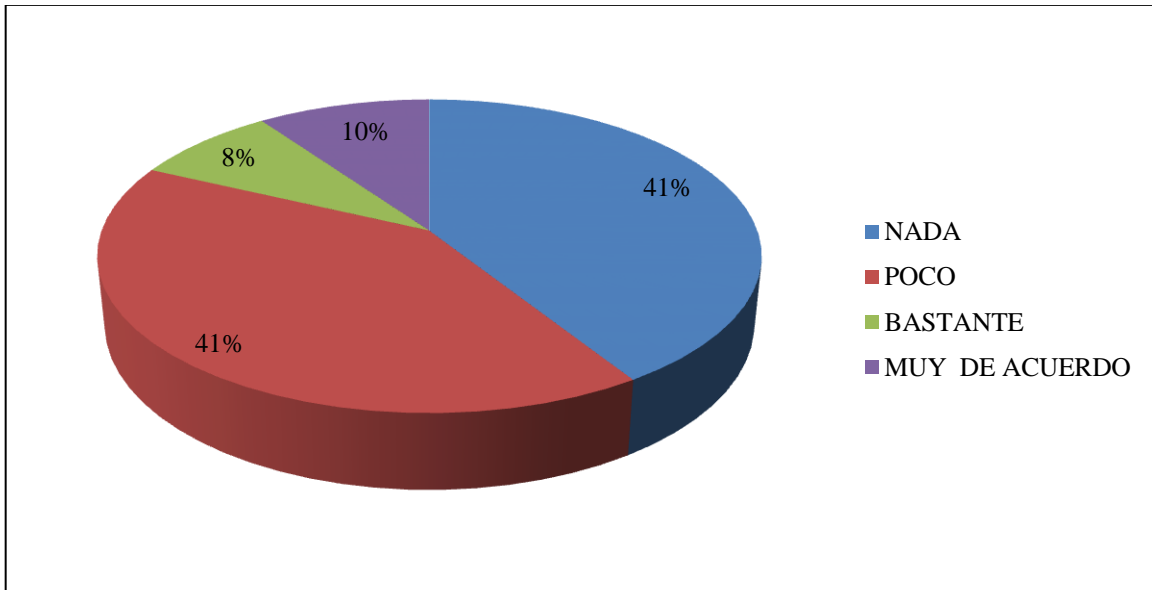


Ilustración22. En esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe ser

Análisis

El 23% de los/as docentes opina que en Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y así debe seguir siendo.

Tabla23. Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	4	30%
Poco	0	0%
Bastante	1	8%
Muy de acuerdo	8	62%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

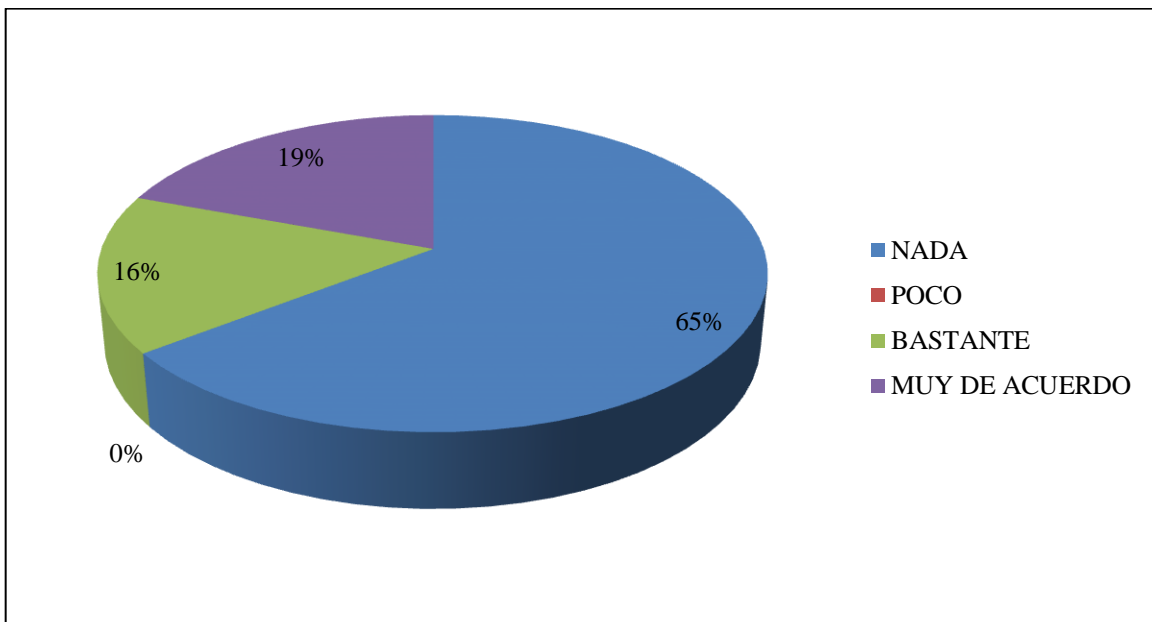


Ilustración 23. Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones equitativas en el futuro

Análisis

El 70% de los/as docentes reconoce que es importante educar desde pequeños en igualdad de género, con el fin de obtener relaciones equitativas en el futuro.

Tabla24. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	6	46%
Poco	1	8%
Bastante	6	46%
Muy de acuerdo	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

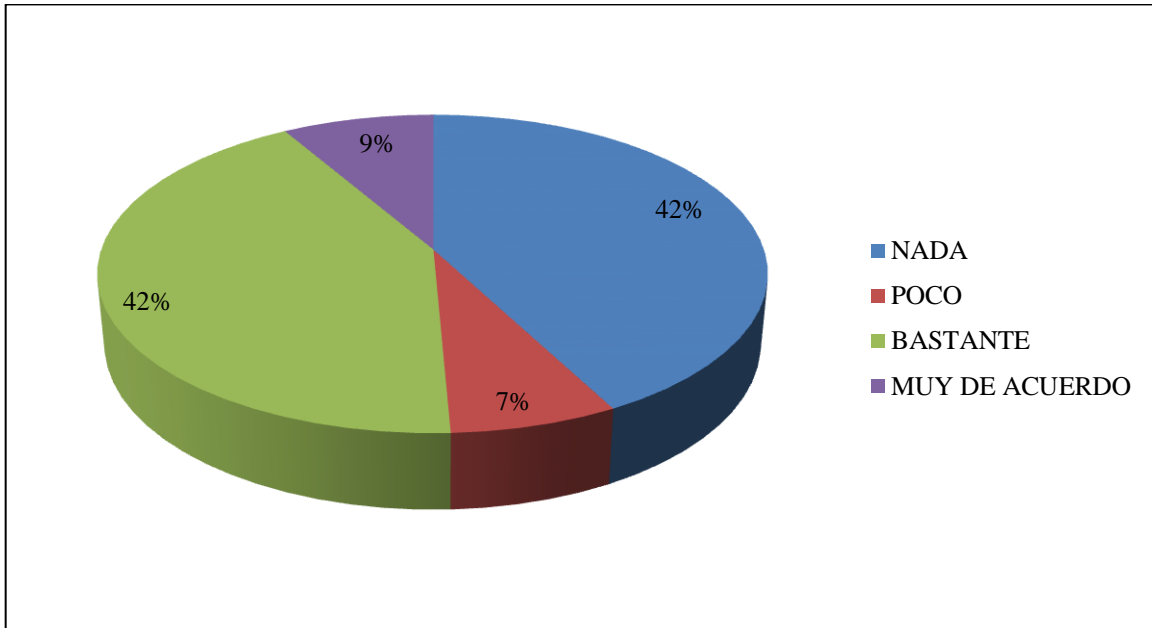


Ilustración 24. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres

Análisis

El 46% de los/as docentes considera que militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.

Tabla25. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos -as, es responsabilidad del hombre y la mujer

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	3	23%
Poco	0	0%
Bastante	6	46%
Muy de acuerdo	4	30%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

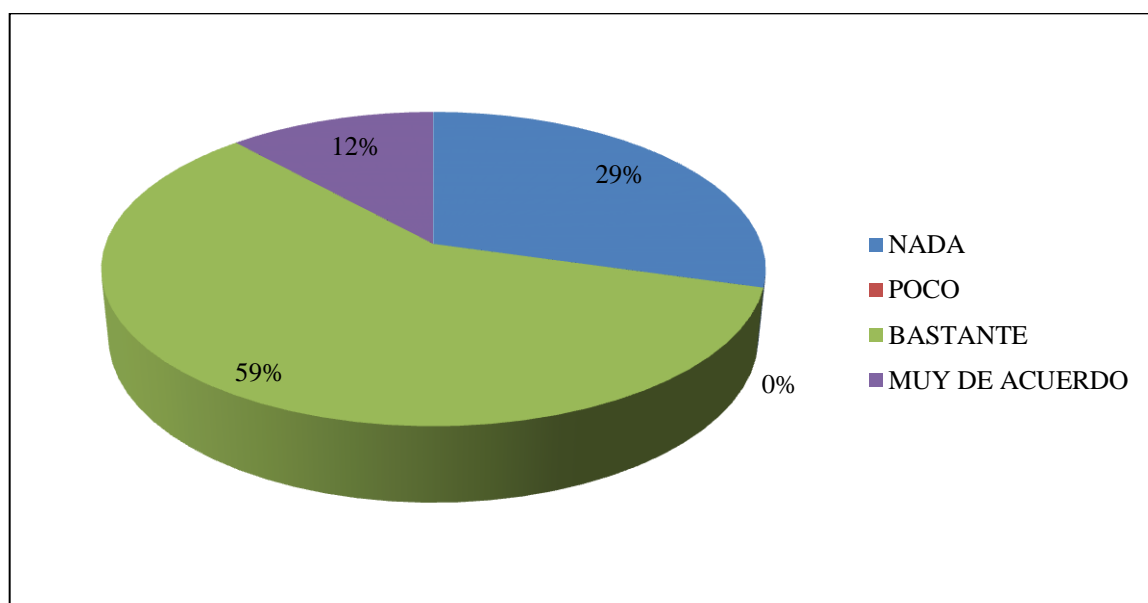


Ilustración 25. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer

Análisis

El 76% de los/as docentes opina que cocinar, lavar y cuidar de los hijos/as es responsabilidad tanto del hombre como de la mujer.

Tabla26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	9	69%
Poco	2	15%
Bastante	2	15%
Muy de acuerdo	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

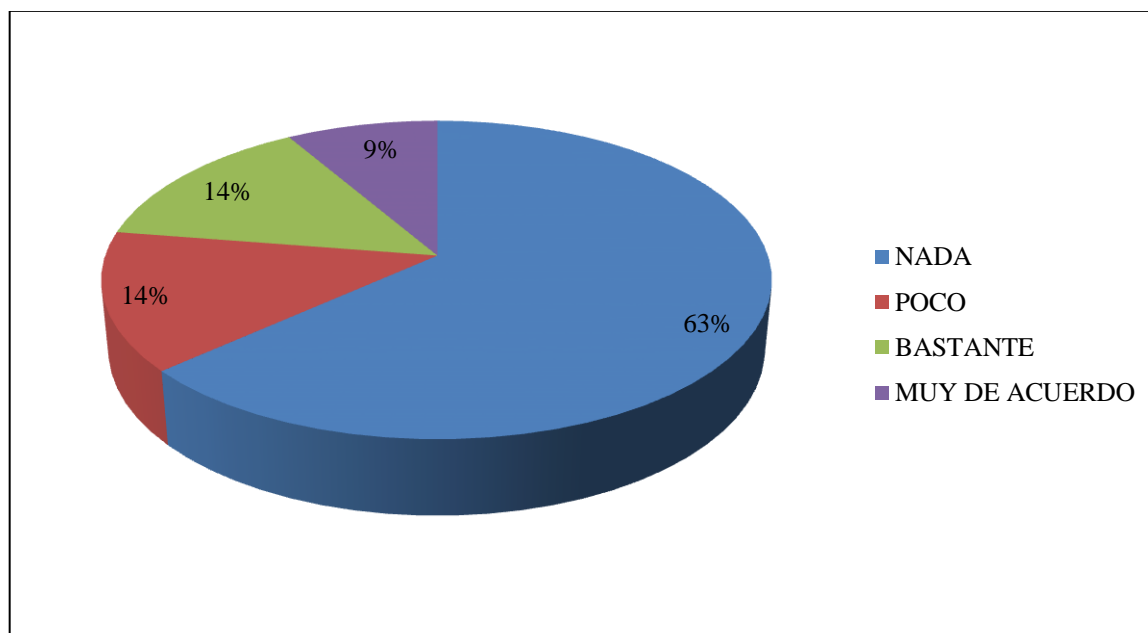


Ilustración 26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unas mandarinas

Análisis

El 15% de los/as docentes opina que los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas, aunque es un porcentaje reducido, es significativo que éste tipo de pensamiento siga existiendo, y especialmente grave, que se dé entre docentes.

Tabla 27. Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	3	23%
Poco	3	23%
Bastante	7	54%
Muy de acuerdo	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

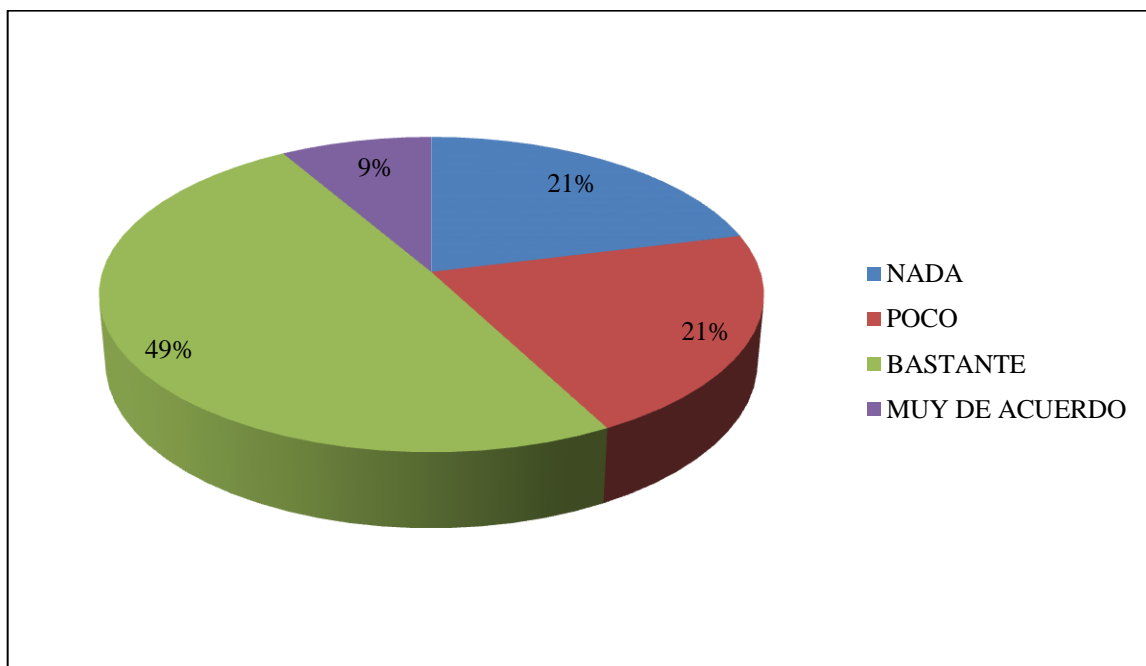


Ilustración 27. Los maestros y las maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

Análisis

El 46% de los/as docentes afirman que no disponen de materiales didácticos para trabajar la igualdad de género.

Tabla 28. Los maestros disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	1	8%
Poco	3	23%
Bastante	8	62%
Muy de acuerdo	1	8%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

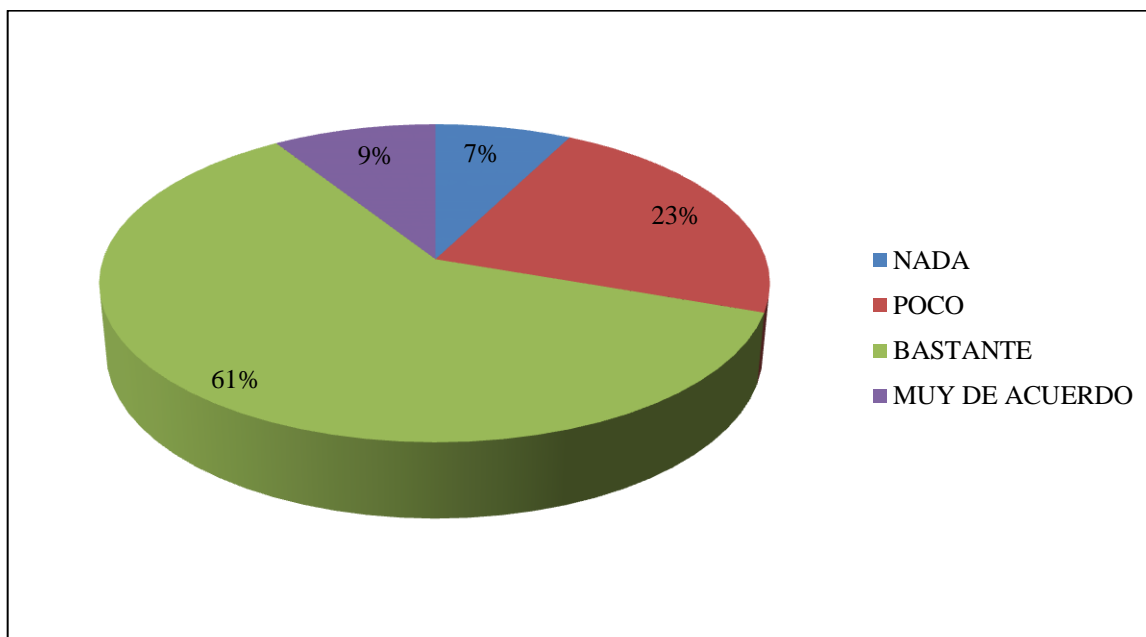


Ilustración28. Los maestros disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

Análisis

El 70% de los/as docentes afirma estar lo suficientemente formado para educar en igualdad a sus estudiantes. Si tomamos en cuenta los resultados en esta pregunta, los docentes tienen los conocimientos, lo que falta es su aplicación.

Tabla29. Estoy dispuesta o dispuesto a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Nada	0	0%
Poco	0	0%
Bastante	6	46%
Muy de acuerdo	7	54%
TOTAL	13	100%

Fuente: Encuesta en septiembre del 2013

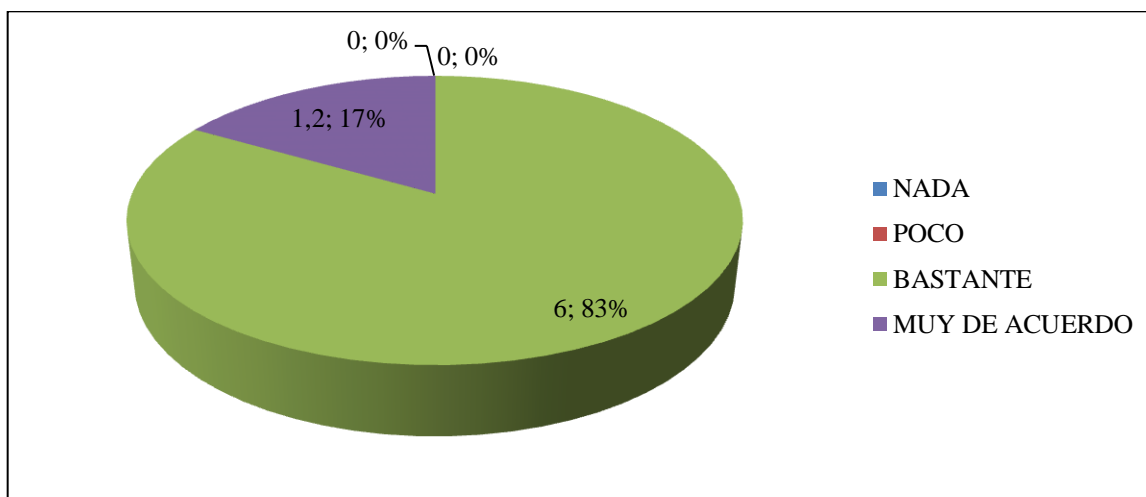


Ilustración 29. Estoy dispuesta o dispuesto a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

Análisis

El 100% está dispuesto/a a participar en procesos formativos. Se nota un interés por prepararse sobre el tema de equidad de género, los docentes quieren superar las limitaciones y contribuir con conocimiento sobre el tema

3.3 Resultados de la entrevista

1. ¿Sabe que es la igualdad de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿cómo la definiría?

R.1 SI. La defino de una manera clara, precisa y concisa tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos de actuar, participar y elegir.

R.2 SI. Es sacar al alumno al patio y mostrarle un árbol y preguntarle que frutas da cada uno de ellos

R.3SI. Igualdad de oportunidades, los mismos derechos

R.4 SI. Oportunidad de relacionarse tanto hombres como mujeres

R.5 SI. Hombre

R.6 SI. El hombre es machista, ellos quieren manipular a las mujeres cuando en la mayoría de las parejas somos profesionales, tenemos nuestros propios recursos y de allí surge siempre el problema

R.7 SI. Los mismos derechos tenemos los hombres y mujeres

R.8 SI. Oportunidad de relacionarnos tanto hombres como mujeres, convivir en igualdad la equidad de género nos permite al hombre y la mujer estar en los mismos niveles, no estar el hombre por encima de la mujer

Análisis

Cinco de los 8 docentes entrevistados consideran que educar en igualdad es tener las mismas oportunidades y derechos. El resto presenta cierta confusión.

2- ¿Considera necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

R.1 SI, Educando en igualdad de género erradicamos el machismo en nuestra provincia

R.2 SI

R.3 SI, muy importante

R.4 SI

R.5 SI

R.6 SI claro para que el hombre no se crea más que la mujer

R.7 SI, porque hay que erradicar el machismo o la desigualdad de género, y por qué no empezar por nuestra provincia

R.8 SI, la desigualdad de género en mi provincia es alarmante por eso se debería educar en igualdad lo más pronto posible, ya que en realidad va a ser un trabajo muy duro pero por lo menos hagamos el intento

Análisis

Después del análisis de las repuestas deducimos que todos coinciden que es importante la educación en igualdad de condiciones en las escuelas esmeraldeñas.

3- ¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

R.1 SI por que ahora se asisten niños y niñas a la misma escuela

R.2 SI.

R.3 En unas escuelas si en otras no

R.4 SI.

R.5 SI.

R.6 NO, ampliamente el sentido educar en igualdad de género aun no porque es un tema nuevo tanto para maestros, maestras niños, niñas

R.7 NO.

R.8 SI, en algunas escuelas ya se está educando en igualdad tratando de fomentar la igualdad entre niños y niñas

Análisis

Cinco docentes reconocen que se están realizando pasos importantes en los centros educativos para educar en igualdad de género, aunque confunden la coeducación con la escuela mixta.

4 - ¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas (en caso que responda afirmativamente) ¿cómo cuáles? Ponga un ejemplo

R.1 SI, participan en una ronda infantil, grupos de niños y niñas

R.2 SI, juegan pelota todos

R.3 SI, ejemplo la ubicación en el aula

R.4 SI, juegos cooperativos en clases

R.5 SI, juegos cooperativos

R.6 SI, fomentamos grupos mixtos

R.7 SI, juegos cooperativos

R.8 SI, en la limpieza del aula colaboran tanto niños y niñas ejemplo. Un grupo mixto alzan las bancas, mientras el otro grupo mixto barre el aula

Análisis

Se puede evidenciar que son varias las actividades conjuntas que realizan en el aula, donde participan niñas y niños.

5- ¿Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas? (en caso que responda afirmativamente) ¿cómo cuáles? ponga un ejemplo

R.1 SI, cartelera estudiantiles

R.2 SI, indo entre todos

R.3 SI, juegos incluyentes deporte mixto o combinado

R.4 SI, juego de fútbol entre niños y niñas

R.5 SI

R.6 SI, mingas escolares donde se da la participación de todos y todas

R.7 SI, convivencias

R.8 SI, convivencias

Análisis

Todas las escuelas reconocen que la institución hace los esfuerzos para aplicar la inclusión en las niñas y niños en actividades dentro y fuera de las aulas, pero falta mucha orientación sobre el tema.

**6- ¿Sabe usted que son los roles de género y los estereotipos de género?
(como los definiría)**

R.1 SI. El rol es debido al estudio que uno tenga o la preparación de ascender

R.2 NO.

R.3 SI. Tratar a las personas por iguales sean niños o niñas

R.4 NO.

R.5 NO

R.6 NO.

R.7 SI.

R.8 SI. Roles que se le asigna a cada persona, estereotipos creencias que la gente tiene con el hombre y la mujer

Análisis

Por los resultados obtenidos, se observa que existe mucho desconocimiento sobre los temas relacionados con los roles y estereotipos de género y que es urgente la preparación de materiales y su difusión.

7. ¿Estaría dispuesto/ dispuesta a realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficios cree le aportaría?

R.1 SI, aportaría a que hombres y mujeres tuvieran los mismos derechos.

R.2 SI, talleres

R.3 SI, a tener una sociedad más orientada y un país mejor sin estereotipos

R.4 SI, aportaría a mejorar mis conocimientos sobre el tema

R.5 SI, seminarios

R.6 SI, capacitaciones

R.7 SI, talleres

R.8 SI, talleres

Análisis

Todos los docentes muestran la disposición para la preparación y formación sobre el tema, aunque sólo uno reconoce con claridad los beneficios de esta capacitación.

8- ¿Cree que la institución daría la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

R.1 SI, porque todas las escuelas deberían estar preparadas para ese tipo de educación en igualdad de género tanto en materiales como el personal de la institución

R.2 SI

R.3 SI

R.3 SI

R.4 SI,

R.5 SI

R.6 SI

R.7 SI

R.8 SI

Análisis

Todos los docentes entrevistados afirman que la institución daría apertura y apoyo a la coeducación, no está muy claro si son conscientes de los cambios que esto puede suponer.

3.4 Resultados de la observación

1. Aula

1.1 Decoración y ambientación del aula

O.1 el aula no cuenta con decoraciones ni afiches

O.2 la decoración del aula es excelente, los colores fomentan la igualdad de género y también los contenidos de los afiches.

O.3 el aula no tiene decoración, ni afiches ni carteles

O.4 el aula no tiene decoración alguna solo un afiche educativo y con un mensaje de igualdad de genero

O.5 no hay ningún tipo de carteles educativos en el aula

Análisis

Dentro de las observaciones podemos describir que falta creatividad en la decoración del aula y por tanto no contribuye a la educación de valores mediante la imagen.

1.2 Distribución del aula

- O.1** Están divididos por grupos mixtos de niños y niñas
- O.2** Mezclados niños y niñas fomentando la integración entre sexos
- O.3** Los niños y niñas están distribuidos en grupos mezclados
- O.4** Mezclados en grupos, fomentando la integración entre ambos sexos
- O.5** Niños y niñas están en grupos

Análisis

La distribución de los niños y niñas es mixta, pero eso no favorece por sí sólo la coeducación.

1.3 Actividades del aula

- O.1** la limpieza del aula está a cargo de las niñas
- O.2** la responsabilidad en el aula está a cargo tanto de los niños como de las niñas
- O.3** la limpieza del aula está a cargo de las niñas y el cuidado del material
- O.4** el aseo del aula es responsabilidad de las niñas del grado
- O.5** de la limpieza en el aula se encargan las niñas

Análisis

Con estas apreciaciones se reconoce que en el aula se delegan la responsabilidad de la limpieza a las niñas, hecho que resulta discriminatorio entre niñas y niños.

1.4 Actividades de la maestra / maestro

- O.1** Existen diferencias de actitudes por parte del maestro para con los alumnos. Sólo por el hecho de ser niña o niño el trato es diferente. A los niños les exige más.
- O.2** No se muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niñas, trata por igual a los niños y niñas. Los castigos son iguales para niños y niñas fomenta valores de igualdad
- O.3** Si muestra actitudes diferentes por ser niño y niña
- O.4** Muestra actitudes diferenciadas frente a niños y niñas. A los niños se les exige más que a las niñas, a los niños se les castiga a las niñas no.
- O.5** No trata por igual a los niños y niñas, para los niños los castigos son más fuertes y los valores que transmite no fomentan la igualdad

Análisis

Salvo en un caso, las actitudes de los maestros fomentan un trato diferenciado, según sean niños o niñas, aunque muchos lo relacionan con el tipo de castigo.

1.5 Materiales didácticos que disponen

- O.1** Los juguetes son asignados por sexos, cuentos que fomentan desigualdad y roles, no cuentan con carteles. Juegos y cuentos fomentan la desigualdad al igual que los cantos
- O.2** Los cuentos que disponen son cuentos que fomentan desigualdad y roles y estereotipos sexistas. Algunos carteles de trabajo representan segregación de sexo o desigualdad.
- O.3** Los juguetes son asignados por sexo, los cuentos fomentan la desigualdad entre niños y niñas, los juegos y cantos fomentan la desigualdad
- O.4** La escuela no cuenta con materiales didácticos, ni cuentos infantiles los juegos y cantos integran tanto a niño como a niñas
- O.5** No cuentan con juguetes en esta aula, los cuentos, los juegos, y los cantos si fomentan la igualdad

Análisis

Se muestra que no existen materiales didácticos que fomente la equidad de género, material que es importante para la nueva propuesta educativa. Tanto los cantos como los cuentos, y los juguetes que se utilizan refuerzan la desigualdad de género.

2. Lenguaje

O.1 Uso frecuente del masculino genérico para dirigirse tanto a niños como a niñas, no utilizan el lenguaje inclusivo, sólo masculino generalizado. Fomenta roles y estereotipos sexistas.

O.2 Utiliza el lenguaje inclusivo que reconoce a hombre y mujeres. No fomenta roles y estereotipos

O.3 Se utiliza el masculino genérico, tanto para los niños y niñas. No se reconoce el lenguaje inclusivo en carteles, afiches y fomenta en niños y niñas los roles y estereotipos de genero

O.4 Se utiliza en todos los casos el masculino genérico para dirigirse a los y las estudiantes.

O.5 Se utiliza para todos los niños y niñas el masculino genérico. Fomenta roles y estereotipos sexistas.

Análisis

En la mayoría de las observaciones, el docente utiliza el masculino genérico, se llama al niño o a la niña de la misma manera. Se fomentan roles y estereotipos sexistas a través del lenguaje.

3. Organización y estructura institucional

3.1. Uso de los espacios

O.1 Usan por igual los espacios de la escuela, cancha, bancos. Se ubican formando grupos mixtos.

O.2 Los niños y las niñas hacen uso por igual de los diferentes espacios cancha, jardines, bancos.

O.3 Los niños juegan en la cancha mientras las niñas en el parque de la escuela, se ubican por separados

O.4 Juegan tanto niños y niñas en la cancha, pero los niños se ubican en un lugar y las niñas en otro

O.5 Los niños y las niñas usan espacios por igual, los niños y niñas en el recreo se ubican en grupos mixtos

Análisis

En dos de las observaciones sigue apreciándose un uso diferenciado de los espacios. En los otros casos se hace un uso igualitario y se fomentan los grupos mixtos.

3.2. Organización y participación docentes – estudiantes

O.1 Docentes: las comisiones son integradas por hombres y mujeres. Las decisiones sobre la escuela las toman entre todos los maestros/as.

Estudiantes: Tanto niños como niñas participan en los consejos estudiantiles.

O.2 Docentes: hombres y mujeres participan de las diferentes comisiones. Las decisiones de la escuela las toma el director en las actividades participan maestros y maestras

Estudiantes: conforman el consejo de estudiantes tanto niños y niñas. Las representantes de los grados son niñas. No hay elecciones estudiantiles en la escuela.

O.3 Docentes: las comisiones las integran las maestras, las decisiones de la escuela la toma el director. No hay participación de maestros ya que las maestras ocupan los cargos de responsabilidad en las comisiones.

Estudiantes: hay más niños que niñas como representantes de grado.

O.4 Docentes: las comisiones están integradas por maestros y maestras. Las decisiones se toman en conjunto.

Estudiantes: los consejos estudiantiles la conforman los niños. Los representantes de cada grado son niños y niñas.

O.5 Docentes: maestros y maestras integran las diferentes comisiones. Las decisiones de la escuela son tomadas por el director, aunque hay una participación activa de maestros y maestras.

Estudiantes: los delegados de los grados son niñas

Análisis

En lo organizativo existe la participación de los y las docentes así como de los niños y niñas, para cumplir con las disposiciones de las instituciones educativas.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

Histórica y culturalmente, las sociedades se han venido desarrollando en torno a una visión androcéntrica que no ha hecho más que reproducir la discriminación social por razones de género, lo que ha significado una barrera para el progreso de la humanidad.

El rol que la educación juega en la promoción y construcción de la equidad social es realmente determinante, razón por la cual, la comunidad educativa en general y los docentes en particular, están llamados a emprender acciones encaminadas a evitar la reproducción de prácticas discriminatorias, especialmente en la población infantil y juvenil. Sin embargo, se evidencia que la concepción docente está dividida en torno a quién tiene la responsabilidad de educar en igualdad de género, pues cerca de la mitad de los docentes expresan que es una responsabilidad sólo de la familia, situación que bien puede atribuirse al desconocimiento del valor que representa la educación para ejercer influencia en las conductas individuales y colectivas, pues como lo expresa (Colás, 2006, p 416), los centros escolares constituyen escenarios propicios para iniciar cambios que promuevan y potencien la equidad de género; tomando en cuenta además que por su condición rural, las mayor parte de las familias están muy desconectadas de este tipo de situaciones relativamente nuevas, de modo que no es acertado considerar que la familia debe asumir el rol de proporcionar educación en igualdad de género a sus hijos, puesto que la experiencia nos dice que familia es tradicionalmente discriminadora en las cuestiones de género.

Culturalmente las mujeres tienden a ser más aplicadas que los varones en el cumplimiento de sus obligaciones educativas, situación que no coincide con la opinión mayoritaria de los docentes que participaron en la encuesta. Regularmente, los varones siempre han encontrado más excusas para justificar el escaso cumplimiento de sus obligaciones educativas. Es menester que los docentes tomen ciertas precauciones cuando se refieran al grupo de estudiantes sobre este particular que marca distinciones entre hombres y mujeres, ya que se puede generar en el grupo masculino, sentimientos de discriminación por cuestiones de género.

Preocupa en gran medida el elevado número de docentes (aproximadamente 8 de cada 10) que consideran la enseñanza de un comportamiento social diferente entre los niños y las niñas, como una responsabilidad de la institución educativa. Esta apreciación puede convertirse en una práctica inadecuada que conlleva prejuicios y que en nada contribuye a la promoción de una educación en igualdad de género, donde varones y mujeres sientan que reciben el mismo trato por parte de sus docentes, que no se sientan socialmente discriminados en algunas actividades por el hecho de ser varón o ser mujer. Por el contrario, el centro educativo debe promover un trato igualitario y ser muy cuidadoso en la pretensión de promover comportamientos diferenciados entre sus estudiantes, ya que esto puede conllevar a prácticas discriminatorias.

Cabe resaltar que se comprueba la superación de algunos prejuicios relacionados con el machismo, el feminismo y los embarazos adolescentes, en cuanto se asume por parte de la mayoría de los docentes que el machismo debe ser un asunto de una cultura y una práctica propia del pasado y la aceptación del feminismo como un proceso de reivindicación de los derechos de la mujer, coincidiendo con lo expresado por Colás y Jiménez (2006), en el sentido de que los docentes están adoptando una posición consciente y comprometida con la renovación de las pautas patriarcales tradicionales. En este orden de cosas es importante destacar otro adelanto en torno a la superación de los prejuicios en relación con los embarazos adolescentes, ya que la mayoría de los docentes asumen que ese no debe ser motivo de discriminación y promueven bajo esas circunstancias, la normal continuidad de las actividades educativas de las adolescentes, aunque no se puede negar que este cambio de actitud por parte de los docentes también ha sido favorecido por los cambios en el marco normativo, que viene promoviendo hace algún tiempo la implementación de una práctica educativa más inclusiva, orientada a la equidad, la igualdad y la no discriminación.

La evidencia de algunas contradicciones en las opiniones docentes en relación a varias cuestiones de género es notoria, y puede atribuirse a la falta de claridad en la modalidad de la coeducación y en las concepciones de la educación en igualdad de género, por el mismo hecho de ser una práctica relativamente nueva para este grupo docente. Esto se

constata por ejemplo, cuando la mayoría de los docentes manifiestan conocer lo que representa educar en igualdad de género y expresan que cuentan con la información necesaria para llevarla a cabo. Pero se contradicen a la hora de enseñar los roles sociales que deben desempeñar las niñas y los niños, pues se muestran todavía partidarios de una diferenciación marcada en los roles de género, lo que a todas luces se demuestra contradictorio. Por esta razón, para que en los centros educativos se desarrollen prácticas auténticas de igualdad y equidad, como lo expresa Colás y Jiménez (2006), es necesario desarrollar un trabajo de forma consciente y rigurosa por parte del profesorado. No es bien visto el hecho de que los propios docentes, quienes deben orientar las actividades educativas inclusivas, tengan estas contradicciones.

Hay otras contradicciones en las opiniones docentes en torno a otros temas abordados en la investigación, ya que mientras por un lado, se manifiesta una mayoritaria aceptación del feminismo como corriente reivindicativa de los derechos de la mujer, por otro lado se expresa que el feminismo es una de las causas que provocan los actuales enfrentamientos entre hombres y mujeres. Es necesario que el docente tenga una posición clara, firme y convincente en torno a la educación en igualdad de género, a fin de lograr el adecuado manejo del tema.

Además, cuando los docentes abordan las orientaciones a sus estudiantes relacionadas con la prevención de los embarazos adolescentes, siguen manteniendo la práctica de inclinar el peso de dichas orientaciones hacia las mujeres, lo cual encierra el prejuicio de creer que la mujer tiene la mayor responsabilidad en estos casos, de tal suerte que, aquello que intenta convertirse en una orientación para unos, puede terminar siendo una desorientación para otros, que ven cómo el propio docente, de manera consciente o inconsciente deslinda la responsabilidad del varón en el embarazo adolescente, lo cual constituye un discurso totalmente discriminatorio.

No se puede desconocer que la madre es por naturaleza la primera y mejor educadora. Sin embargo, asignarle a ella, de manera exclusiva, la responsabilidad de educar a los hijos es propio de una sociedad machista, que intenta relegar a la mujer a una labor

meramente reproductiva. En esto coinciden los docentes al asumir que la educación de los hijos es una labor compartida entre el padre y la madre, afirmando además que sus actividades educativas están libres de machismo y que es necesario seguir trabajando para desterrar viejas prácticas machistas, cumpliendo con el propósito de preparar a niños y niñas para construir una sociedad en que las diferencias de género no sean discriminatorias, en consonancia con lo que dicen López, Pérez y Arnaus (1998) en el sentido de que el nuevo currículo está orientado a impulsar una práctica docente basada en una visión no androcéntrica de la sociedad.

Las relaciones sexuales siempre han representado un tabú en nuestra cultura, a tal punto que se busca esquivar el tema siempre que se intenta abordarlo. Es destacable por lo tanto el hecho de que los docentes lo estén superando, ya que a la hora de pronunciarse sobre la libertad para mantener relaciones sexuales, la mayor parte de ellos manifiestan que no hacen distinción entre el hombre y la mujer, asumiéndolo como un derecho y una responsabilidad que les compete tanto a los hombres como a las mujeres.

En varios aspectos relacionados con las cuestiones de género, los docentes expresan una tendencia manifiesta a reconocer la necesidad de cambiar. La mayor parte de los encuestados expresan que los roles de género tradicionalmente asignados por la sociedad deben cambiar. Así lo expresan por ejemplo en relación a las profesiones. Se demuestra mucha claridad al manifestar que ya no hay profesiones exclusivas para hombres y para mujeres, lo cual demuestra una aceptación de la igualdad de género en lo profesional, asignándole a la mujer un rol más visible en la sociedad y desechando también la idea tradicional de que el hombre debe ser el “jefe” de la familia, lo que coincide con la opinión mayoritaria de que los hombres también deben asumir la realización de las tareas del hogar, tradicionalmente asignadas a la mujer. Todo esto empata con los objetivos de la Conferencia de Población y Desarrollo (1994) que entre otras cosas propone lograr la igualdad y equidad basadas en la asociación armoniosa entre hombres y mujeres y permitir que la mujer realice plenamente sus posibilidades.

La mentalidad y la actitud profesional juegan un papel trascendental en la práctica docente. En este aspecto los docentes dejan claro que tienen una mentalidad abierta a la necesidad de cambiar los modelos de enseñanza, y una actitud positiva frente a los desafíos que representa educar en igualdad de género. Esto se ve ratificado en el hecho de que para la mayoría de los docentes, ellos ya están trabajando a nivel de aula con cierto nivel de empeño en la ejecución de una propuesta educativa para la igualdad y la equidad. Son importantes también los esfuerzos que hacen los docentes para lograr una adecuada integración de los estudiantes en el aula, procurando eliminar las diferencias de género y evitando que se agrupen por identidad de género. Lo mismo se expresa en torno a la organización y participación social en la que se busca involucrar de manera indistinta a varones y mujeres, como por ejemplo en las actividades deportivas y en las excursiones. Este representa un avance importante en la búsqueda de actitudes y mentalidades que favorezcan la práctica adecuada de una educación en igualdad de género, coincidiendo en buena medida con Colás y Jiménez (2006), en torno a que la identificación con una actitud de proyecto posibilita emprender actuaciones que alberguen alternativas de construcción de identidades de género diferentes a las estipuladas por los modelos propuestos por la cultura patriarcal.

Pero esta mentalidad abierta y esta actitud positiva de los docentes en torno a igualdad de género no constituyen por sí solas una solución a los problemas derivados de las tradicionales prácticas docentes que conllevan a discriminaciones innecesarias por cuestiones de género. Se hace necesario que las instituciones también implementen modificaciones estructurales acorde con las necesidades de los docentes en torno a la implementación de los cambios requeridos por esta nueva dinámica educativa y a tono con las exigencias de la sociedad actual. Una de esas necesidades tiene que ver con las necesidades de capacitación y formación docente actualizada. Otra es la necesidad de un mejor equipamiento bibliográfico y didáctico para el desarrollo de las actividades educativas cotidianas. Si no se emprenden cambios significativos desde lo institucional, se pone en riesgo la consecución de los objetivos de una educación en igualdad de género. La institución es la llamada también a promover procesos coeducativos que involucren a la comunidad, para de esta manera ir “eliminando las situaciones de

desigualdad y la configuración sexista de una educación machista que invisibiliza a las mujeres” como los expresan Moncayo, Ortega y Tudela (2013).

De todas maneras, los resultados de la investigación dejan claro que casi la totalidad de los docentes destacan la importancia de educar para la igualdad de género y existe en ellos cierta inclinación favorable a terminar con prácticas educativas anticuadas que van en desmedro de la propuesta de igualdad, aunque como se ha mencionado, se dan varias contradicciones en sus apreciaciones, que bien pueden responder a la falta de claridad y convencimiento en sus concepciones acerca de la igualdad y la equidad de género y al hecho de que no todos los docentes tienen la formación académica adecuada, ya que casi la mitad aún son bachilleres. A pesar de que los docentes demuestran una actitud favorable a los cambios requeridos, aún persisten ciertas prácticas propias de una cultura androcéntrica que impiden mayores avances. La conexión entre la teoría y la práctica todavía es débil, por lo que se requiere mucho trabajo desde lo gubernamental e institucional para asegurar mejores resultados en este importante desafío de educar para la igualdad.

CONCLUSIONES

A partir de los resultados obtenidos en la presente investigación se obtienen las siguientes conclusiones:

- No hay acuerdo entre los docentes en cuanto al rol que desempeñan la escuela y la familia a la hora de asumir la responsabilidad de educar a los niños y niñas en la igualdad de género. En un entorno rural, en donde la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as es más bien escaso el papel que debe asumir la escuela es clave en el desarrollo de la coeducación.
- Los docentes muestran una cierta confusión a la hora de entender conceptos tales como feminismo, machismo, coeducación, igualdad de género, roles de género, identidad de género, entre otros, al observarse ciertas contradicciones en sus expresiones.
- Se observa en los maestros y maestras una apertura a una educación basada en la igualdad de género. Hay en los docentes una visión bastante clara en cuanto a la necesidad de promover una mayor libertad de la mujer para intervenir en nuevos roles sociales que antes le fueron negados y, de que los hombres asuman roles que tradicionalmente han sido asignados a la mujer. Se observa una actitud positiva frente a la posibilidad de recibir formación para mejorar su desempeño en cuanto a la práctica de una educación que promueva la igualdad de género.
- Las instituciones educativas no reúnen las condiciones básicas indispensables para la adecuada implementación de estrategias y acciones vinculadas a la promoción y desarrollo de la igualdad de género.
- En las prácticas educativas de los docentes se observa también una cierta contradicción, hay acciones que podrían favorecer la coeducación, junto a otras que siguen manteniendo el sistema patriarcal y generando desigualdad de género. Se observa una cierta confusión a la hora de entender la coeducación y la igualdad de género. El hecho de que los niños/as compartan un mismo espacio físico ya lo entienden como coeducación.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones obtenidas, se consideran las siguientes recomendaciones:

Se recomienda a los y las docentes prepararse y actualizarse en materia de coeducación, aclarar las dudas y confusiones que presentan, con el fin de educar en igualdad de género a los y las estudiantes. Aprovechar su apertura para promover en ellos/as una mayor conciencia y compromiso en el desarrollo de una educación basada en la igualdad.

Sería necesario que el Ministerio de Educación garantizará el acceso a material didáctico coeducativo, con el fin de apoyar la labor educativa de los y las docentes, puesto que tener acceso a recursos didácticos es fundamental para educar en igualdad y equidad de género.

Sería importante también ofrecer charlas frecuentes a las familias respecto a la igualdad de género, que al mismo tiempo que forman, van generando la conciencia de la importancia de la familia en la educación de sus hijos/as y la necesidad de que asuman junto con la escuela este desafío.

Dotar a las instituciones educativas de apoyos técnicos y recursos que acompañen y favorezcan el desarrollo de una verdadera coeducación, garantizando que la igualdad de género forme parte del proyecto educativo institucional.

REFERENCIAS

Glosario

- **COEDUCACIÓN:** Es un proceso por el cual se diagnostica, analiza y critica la práctica escolar, con el fin de descubrir el sexismo y ejercitar acciones positivas a través de un plan de intervención que posibilite la modificación de las condiciones de discriminación y potencie el desarrollo de niños y niñas.
- **IGUALDAD:** Se entiende como la construcción en equidad de deberes y derechos para ambos sexos.
- **SEXO:** Las personas son seres sexuados nacemos diferentes biológicamente, hembras o machos el sexo hace referencia a las características físicas de un hombre y una mujer y que normalmente no se pueden cambiar.
- **GÉNERO:** Es un proceso de construcción social, el cual asigna diferentes roles a hombres y mujeres, dependiendo del contexto social, económico, político, cultural y religioso en el que se encuentre.
- **ROLES DE GÉNERO:** Se establecen socialmente como modelo a seguir y definen la identidad de género, también socialmente se determinan normas, reglas de conducta y comportamientos diferentes para los hombres y las mujeres.
- **ESTERETIPOS DE GÉNERO:** Son un conjunto de creencias, los usamos inconscientemente ya que son conceptos muy arraigados, mayoritariamente despectivos, basados en generalizaciones difíciles de cambiar.
- **CURRÍCULO OCULTO:** Son aquellas facetas de la educación que influyen en el aprendizaje sin que quienes participan en el proceso educativo sean conscientes ni de su transmisión ni de sus efectos. No está planificado ni reglado.
- **CURRÍCULO EXPLÍCITO:** Se entiende como una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas, concebido como una construcción cultural.
- **SEXISMO COMO ACTITUD:** Consiste en un conjunto de creencias sobre los roles, características, comportamientos, considerados apropiados para hombres y para mujeres, así como las creencias acerca de las relaciones que los miembros de ambos sexo deben mantener entre sí

Referencias bibliográficas

- Álvarez, M.C., Cremades, M.A. y Sainz de Vicuña, P. (2003). Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral. Recuperado de http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Mat_23_Cuaderno_profesores.pdf
- Antolín, L. (2003). La mitad invisible. Género en la educación para el desarrollo. Recuperado de http://mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/lamitadinvisible_lantolin.pdf
- Camacho, G. (coord.); Hernández, K. y Naranjo, A. (1998). Equidad de género en la escuela. Guía para docentes de Educación Básica. CONAMU, EB/PRODEC y MEC. Quito (Ecuador) Camino a la Igualdad de Género (UNIFEM)
- Colás P. y Jiménez R. (2006). Tipos de conciencia de género en el profesorado en los contextos escolares. Revista de Educación 340, Mayo-agosto 2006, pp 415-444. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re340/re340_15.pdf
- Delors J. et al (s.f.). Informe a la Unesco: La educación encierra un tesoro. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- Constitución del Ecuador (2008). Asamblea constituyente. Registro Oficial 449. Quito. Ecuador
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW. (1981). Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer. Recuperado de http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf
- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). Cuarta Conferencia mundial de la mujer. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
- FETE.UGT. Instituto de la mujer (s.f.). Educando en igualdad guía para el profesorado. Recuperado de http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejos Escolares/archivos/Educando_en_igualdad_Guia_para_el_profesorado.pdf

- Informe de la Conferencia internacional sobre la Población y el Desarrollo (1995). Naciones Unidas. Recuperado de http://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_spa_2.pdf
- Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio (2013). Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>
- Jiménez R. (2007). Discurso de género y práctica docente. Revista de Investigación Educativa. Vol. 25, n° 1, pp.59-76. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321895005>
- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador.
- López, A., Pérez, N. y Arnaus, R. (1998). El silencio y la palabra: reflexiones en torno a función docente y género. Educar 22-23. pp. 189-194. Recuperado de <http://educar.uab.cat/article/view/356>
- Moncayo, Z., Ortega, S. y Tudela, M. (2013). Crecer en equidad. Manual dirigido a maestras y maestros. Ecuador. PUCESE.
- Ocaña R. (2008). Muévete por una educación en igualdad. Recuperado de http://mueveteporlaigualdad.org/docs/educacion_en_igualdad_castellano.pdf
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. (2013). Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES Quito
- Rebollo M.A., García R., Piedra J. y Vega L. (2009). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. Revista de Educación, 355. Mayo-agosto 2011, pp. 521-546. DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2010-355-035
- Red2 Red Consultores. S.L. (2008). Guía de coeducación. Síntesis sobre la educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Instituto de la mujer. Recuperado de <http://www.060.es>
- Sánchez, J.L. y Rizos R. (s.f.). Coeducación. Temas transversales de currículum 2. Recuperado de http://www.oei.es/genero/documentos/niveles/Educacion Primaria/Coeducacion_en_EPrimaria.pdf

Subirats M. y Brullet C. (1988). Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta. Instituto de la Mujer, Serie Estudios, nº 19.

Venegas, P. (2004). Voces de Mujeres Inmigrantes: La educación intercultural desde una perspectiva de género. Proyecto EQUAL-ITACA. Recuperado de http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/3_PROYECTOS_ACTIVIDADES_Y_RECURSOS/INTERCULTURALIDAD_Y_MIGRACIONES/MATERIALES_INTERCULTURALIDAD_Y_MIGRACIONES/Voces_de_mujeres_inmigrantes.pdf

Anexos
INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS

Cuestionario para Docentes

DATOS PERSONALES:

1. Hombre Mujer

2. Edad:
 - 18-30 años 31-40 años 41-50 años
 - 51-60 años Más de 60 años

3. Nivel de formación:
 - Bachillerato o colegio técnico
 - Tecnología
 - Licenciatura
 - Diplomado
 - Especialización
 - Masterado

4. Centro Educativo donde usted imparte docencia es :
 - Escuela fiscal Colegio Fiscal
 - Escuela Fisco misional Colegio Fisco misional
 - Escuela Privada Colegio Privada

A. A continuación le presentamos una serie de afirmaciones. Señale hasta qué punto está de acuerdo con ellas, en base a la siguiente escala:

NADA (1) - POCO (2) - BASTANTE (3) – MUCHO (4)

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad exclusiva de la familia.				
2. El centro educativo debe enseñar cómo deben comportarse los niños y las niñas en la sociedad.				
3. Educar en igualdad de género es provocar que las relaciones de poder cambien.				
4. Las niñas son más responsables y sus tareas				

escolares están mejor presentadas.				
5. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta su sexo.				
6. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña.				
7. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.				
8. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.				
9. Feminismo y machismo son lo mismo.				
10. Mi hijo puede disfrutar del sexo libremente pero para mi hija no está permitido.				
11. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.				
12. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres				
13. Mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.				
14. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.				
15. La responsabilidad de educar a los hijos-as es de la madre, el padre solo colabora.				
16. La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.				
17. Los estereotipos y roles de género son innatos al nacer				
18. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.				
19. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.				
20. En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser.				
21. Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.				

22. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.				
23. Educar en igualdad es repensar actitudes y acciones que socialmente están aceptadas.				
24. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer.				
25. La igualdad entre hombres y mujeres está eliminando la masculinidad tradicional.				
26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas.				
27. Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes.				
28. Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.				
29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.				

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ENTREVISTA A DOCENTES.

¿Qué entiendes por igualdad de género?

¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

¿Qué actividades realiza para desarrollar la igualdad de género en el aula?

¿Qué hace su institución para entre niños y niñas la equidad de género?

¿Qué papel desempeña el docente en la idea de educar en igualdad? ¿Y la familia?

¿Sabe usted lo que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría y de qué manera estos influyen en la educación?

¿Estarías dispuesto-a a realizar un proceso de formación de igualdad de género y que beneficios crees que te aportarían?

¿Crees que la institución daría la apertura y el apoyo necesario para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

FICHA DE OBSERVACIÓN

AREA DE OSERVACIÓN		DETALLADES DE LO OBSERVADO
A U L A	Decoración y ambientación del aula. (¿La decoración fomenta la diferenciación de sexos, carteleras, colores, etc. tiene asignación diferenciada por sexo?)	
	Distribución en el aula. (¿Cómo? niñas delante/niños detrás, mezclados, en grupo; esto fomenta la integración entre sexos o no...)	
	Actividades en el aula. (Las tareas que asigna la o el docente presentan diferenciación de sexo? Y las responsabilidades en el aula: limpieza y aseo; cuidado del material...)	
	Actitudes de la maestra/maestro: ¿muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niñas? trata por igual a niños a niñas, les exige por igual, los castigos son iguales para niños o niñas, etc.	
ACTIVIDADES QUE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL AULA: (juegos, cantos, cuentos, tareas, etc. ¿tienen asignación de sexo o fomentan la discriminación?)		
MATERIALES QUE DISPONEN: (Los juguetes son coeducativos, o son asignados por sexo, fomentan los roles y estereotipos sexistas. Los cuentos que disponen son coeducativos o son cuentos que fomentan desigualdad y roles/estereotipos sexistas. Libros de texto, silabario, carteleras, representan segregación de sexo o desigualdad?)		
L E N G U A J E	Uso masculino genérico	
	Carteleras, afiches informativos, comunicación escolar...	

O R G N I Z	DISTRIBUCIÓN EN EL PATIO: (dónde se ubican niños y niñas, ¿separados? ¿Grupos mixtos? ¿Quién ocupa la cancha?, etc.	
A C I Ó N	USO DE LOS ESPACIOS: niños y niñas usan y participan por igual los diferentes espacios de la escuela; biblioteca, sala cómputo, cancha, gimnasio, jardines, bancos al aire libre, etc.	
Y E S T R U C T U R A I N S T I T U C I O N A L	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN: - DOCENTES: (quienes integran las comisiones maestras/maestros. Comisiones segregadas. Por ej.: de sociales: mujeres, de deportes: hombres. ¿Quiénes toman las decisiones sobre la escuela, participan por igual maestras y maestros? ¿Quiénes ocupan los cargos de responsabilidad, autoridad y decisión en la escuela: +hombres, + mujeres, por igual? - ESTUDIANTES: (¿Quiénes conforman y participan en los consejos de estudiantes: +niños, + niñas, por igual? Los representantes o delegados de grado, son niños, niñas o hay sistemas de variación. En las elecciones estudiantiles, existen sistemas para que haya representación mixta?	

